



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9442

Celebrada el

30 de abril, 2024



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

SESIÓN ORDINARIA N° 9442

CELEBRADA EL DÍA

martes 30 de abril, 2024

LUGAR

Virtual, plataforma TEAMS

HORA DE INICIO

17:00

FINALIZACIÓN

20:00

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Dr. Zeirith Rojas Cerna

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Licda. María Isabel Camareno Camareno
Lic. Jorge Arturo Pórras López*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Virtual*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana
Dr. Zeirith Rojas Cerna
Lic. Jorge Luis Araya Chaves*

ASISTENCIA

*Virtual
Ausente
Retrasó su llegada a las 18:36*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Diplm. Martha Elena Rodríguez González
MBA. Maritza Jiménez Aguilar
Lic. José Luis Loría Chaves*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Ausente*

GERENTE GENERAL

MBa. Vilma Campo Gómez

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Beatriz Guzmán Meza



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma Teams y YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participan en la sesión Licda. Laura Ávila Bolaños, asesora de Presidencia Ejecutiva, la Licda. Mayra Acevedo Matamoros, asesora legal de Junta Directiva, Lic. David Esteban Valverde Méndez, asesor legal de Junta Directiva, Lic. Gilberth Alfaro Morales, Director Jurídico, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente General, Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Administrativa, Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico, Dr. Esteban Vega de la O, Gerente Logística, Ing. Jorge Arturo Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías y el Lic. Jaime Barrantes Espinoza.

Sesión inició a las 5:00 pm, se realiza la comprobación de quorum, se encuentran únicamente 6 directivos, Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Jorge Arturo Porras López, María Isabel Camareno Camareno, Johnny Alfredo Gómez Pana, Martha Elena Rodríguez González y Maritza Jiménez Alfaro.

Retrasa su llegada a esta sesión el director Jorge Luis Araya Chaves a las 6:36 p.m.

No participan en esta sesión los directivos, José Luis Loria Chaves y Zeirith Rojas Cerna.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, comprobación de quórum:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, bueno, muy buenas tardes vamos a dar inicio a la sesión ordinaria 9442 del martes 30 de abril 2024, que está dispuesta a realizarse de 5 a 8 p.m.

Como primer tema le pido a la secretaria que me verifique quórum.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora, buenas tardes, actualmente tenemos únicamente 4 miembros de Junta Directiva, doña Marta Esquivel, doña Martha Rodríguez, doña Maritza Jiménez y don Johnny Gómez.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, Beatriz.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: En este momento le estoy dando acceso a don Jorge Porras, doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: OK.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Y don Jorge Araya y me indicó que él se incorpora como a las 5:15 para cualquier 5:30 máximo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Buenas tardes don Jorge.

Director Jorge Arturo Porras López: Buenas tardes, ¿cómo están?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, nos salvó el quórum.

Director Jorge Arturo Porras López: Ah ok, perfecto.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Buenas tardes.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, entonces vamos a proceder, vamos con 5 nada más. Vamos a dar inicio compañeros, si están.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos

I Comprobación de quórum

II Consideración del orden del día

III Aprobación de Actas

Sesión	Fecha	Participantes
9439	Martes 23 de abril de 2024	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Maria Isabel Camareno Camareno, Jorge Arturo Porras López, Jorge Luis Araya Chaves, Johnny Alfredo Gómez Pana Ausentes: Maritza Jiménez Aguilar, Martha Elena Rodríguez González, José Luis Loría Chaves, Zeirith Rojas Cerna.
9440	Jueves 25 de abril del 2024	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Jorge Luis Araya Chaves, Jorge Arturo Porras López, Maritza Jiménez Aguilar, Zeirith Rojas Cerna, Johnny Alfredo Gómez Pana



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

		Ausentes: Maria Isabel Camareno Camareno, Martha Elena Rodríguez González, José Luis Loría Chaves.
9441	Sábado 27 de abril del 2024	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Maria Isabel Camareno Camareno, Jorge Arturo Porras López, Jorge Luis Araya Chaves, Johnny Alfredo Gómez Pana Ausentes: Maritza Jiménez Aguilar, Martha Elena Rodríguez González, José Luis Loría Chaves, Zeirith Rojas Cerna.

IV Correspondencia

<ul style="list-style-type: none"> Notas Varias (Febrero – Marzo - abril) Proyectos de Ley (GA-DJ-05715-2023, GA-DJ-05241-2023, GA-DJ-08365-2023, GA-DJ-7333-2023, GA-DJ-01149-2024) 	60
--	----

V Temas de Presidencia y Junta Directiva

Acuerdo	Otorgar poderes sustitución de Gerencia General	Operativos de impacto	10
Pendiente	Propuesta de especialistas por parte de la Presidencia Ejecutiva	Estrategia Corporativa	10
Acuerdos	Comité Financiero – Comité de Cooperativas	Buenas prácticas GC	10
Informe avance	Informe estado del ERP	Fiscalización y Control	10
	Informe estado del SIPE		10
	Informe estado Salario Global		10
	Informe estado Manual Organizacional de la Gerencia General		10
Seguimiento acuerdo	Artículo 6 de la Sesión N° 9322 del 27 de marzo de 2023 <i>“ACUERDO TERCERO: Se conforma una comisión integrada por los señores directores, para que, con asesoría de la Auditoría interna, se revise a fondo el Reglamento de la Dirección Jurídica y de las actividades jurídicas de la Caja Costarricense de Seguro Social”.</i>	Operativos de impacto	20
JD-RRHH-0080-2024	Nombramiento de Asesora Legal	Administrativo Institucionales	15



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

VI Temas Gerenciales			
GL-0253-2024	Presentación propuesta de reforma al “Reglamento para tramitación de donaciones a favor de la Caja Costarricense de Seguro Social” y aval para consulta pública.	Estrategia Corporativa	40
VII Temas Confidenciales			
AOPER-RH-0116-2023	Remito informe de Relación de Hechos AOPER-RH-0116-2023 referente a eventual nulidad del acto administrativo de nombramiento interino de Gerente de Infraestructura y Tecnologías en el periodo 26 de mayo 2023 al 16 de junio 2023; en atención a la denuncia DE-136-2023.		40
GM-5770-2024	Informe sobre estado emergencia médicos especialistas		40
VIII Seguimiento de Acuerdos Junta Directiva			
Pendiente Gerencia General	Atención artículo 6° de la sesión N° 9418. <i>“Trasladar la solicitud presentada por la Presidencia Ejecutiva a la Gerencia General para que determine y presente la propuesta de reforma normativa que corresponda, en el plazo de 8 días.”</i>		
Pendiente Gerencia Financiera	Solicitud de informe sobre costos relacionadas con procedimiento licitatorio 2023LY-000002-0001101142.		

ARTICULO 1º

Se somete a consideración **incluir** en el orden del día para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

- Se incorpora: Moción de la directora Martha Elena Rodríguez González, sobre nulidad de la sesión 9442.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias, yo quería agregar una moción que envié respecto a la sesión 9441 y también quería agregar una de la, del tema de EDUS para que, para que podamos tener una sesión adicional para ver este tema, en virtud de que el Comité de Salud desde el 12 de abril le traslado o atendió ya lo que le había solicitado la Junta Directiva de este Comité, entonces esas dos mociones querían ver si hay disposición para agregarlas doña Marta, muchas gracias.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Perfecto, yo no las he visto, la verdad, lo del EDUS sí yo creo que me parece que le dije a Beatriz que lo agendáramos para el jueves, el jueves muy probablemente se va a ver lo del informe actuarial que se pidió y este, si le parece doña Martha podemos incorporar la moción después de la aprobación de actas y antes de la correspondencia.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Discúlpeme doña Marta es que una, una de esas mociones que presenté corresponde a una de las actas, precisamente a la sesión 9441.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Buenas tardes.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Buenas tardes, doña Isabel.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Entonces hace referencia a esa sesión.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Entonces vamos a hacer una cosa.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Aprobemos las actas anteriores y usted explica su moción antes de aprobar la 9441, si les parece compañeros.

Directora Martha Elena Rodríguez González: De acuerdo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Entonces estaría la moción de doña Martha Rodríguez antes de la última sesión, para poder avanzar en la aprobación, si están de acuerdo compañeros les pido su voto favorable y en ese sentido, este, nada más decirle que estaría para el jueves el tema EDUS, doña Isabel, me falta la mano de doña Isabel. Gracias, compañeros.

El tema EDUS, sí, sí lo podemos incorporar para el día jueves.

Gracias Maritza, ya tomé nota. Entonces compañeros.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme. Ausentes los directivos Jorge Luis Araya Chaves, José Luis Loria Chaves y Zeirith Rojas Cerna.



CAPÍTULO II

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

ARTICULO 2º

Se somete a consideración y aprobación las actas de las sesiones N°9439 y 9440, que a continuación se detallan:

- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N°9439 celebrada el martes 23 de abril de 2024 con 4 votos a favor de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Maria Isabel Camareno Camareno, Jorge Arturo Porras López y Johnny Alfredo Gómez Pana. **Se abstienen** de votar 2 directivos Maritza Jiménez Aguilar y Martha Elena Rodríguez González, ya que se encontraban ausentes el día que se celebró la sesión.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N°9440, celebrada el jueves 25 de abril con 4 votos a favor de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Jorge Arturo Porras López, Maritza Jiménez Aguilar y Johnny Alfredo Gómez Pana. **Se abstienen** de votar 2 directivos Maria Isabel Camareno Camareno y Martha Elena Rodríguez González, ya que se encontraban ausentes el día que se celebró la sesión.

*****Nota aclaratoria:** Los directivos José Luis Loria Chaves, Jorge Luis Araya Chaves, se encuentran ausente en el momento de la aprobación de las actas. Además, se encuentra ausente en esta sesión el director Zeirith Rojas Cerna.

Nota: *Se realiza la aprobación de las actas basado en el supuesto que la transcripción del ACTA se ajusta plenamente a la literalidad de lo dicho en la sesión, sea con base en lo que consta en la grabación. Esta manifestación se ante la limitación que tenemos los directores de poder confrontar dicha acta con la grabación. Al conformarse las actas en el libro de Actas va a ser validado señalado en el sentido de que la transcripción se ajusta a la grabación de la sesión y autorizado por la señora secretaria de Actas y el Auditor interno, que serán quienes firman el libro de actas.*

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) En está, Maritza Jiménez, doña Martha Rodríguez, José Luis Loría y Zeirith Rojas, le pido a los demás compañeros que la aprobemos, doña Isabel. Muchas gracias.

El acta 9440 del 25 de abril, ausentes Maria Isabel Camareno, Martha Rodríguez y José Luis Loría el resto de los compañeros la podemos aprobar. Muchas gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Entonces doña Martha presenta una moción antes de aprobar el acta 9441, adelante doña Martha presente su moción y valoramos y si procede votarla de una vez.

Directora Martha Elena Rodríguez González: De acuerdo doña Marta, tal vez le pediría a Beatriz sí.

ARTICULO 3º

“SJD-AL-0067-2024 del 16 de mayo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 4º

Se somete a consideración y aprobación acta la sesión N°9441, que a continuación se detallan:

- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N° 9441, celebrada el sábado 27 de abril de 2024, con 4 votos a favor de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Maria Isabel Camareno Camareno, Jorge Arturo Porras López y Johnny Alfredo Gómez Pana. **Se abstienen** de votar 2 directivos Maria Isabel Camareno Camareno y Martha Elena Rodríguez González, ya que se encontraban ausentes el día que se celebró la sesión.

*****Nota aclaratoria:** Los directivos José Luis Loria Chaves, Jorge Luis Araya Chaves, se encuentran ausente en el momento de la aprobación de las actas. Además, se encuentra ausente en esta sesión el director Zeirith Rojas Cerna.

Nota: *Se realiza la aprobación de las actas basado en el supuesto que la transcripción del ACTA se ajusta plenamente a la literalidad de lo dicho en la sesión, sea con base en lo que consta en la grabación. Esta manifestación se ante la limitación que tenemos los directores de poder confrontar dicha acta con la grabación. Al conformarse las actas en el libro de Actas va a ser validado señalado en el sentido de que la transcripción se ajusta a la grabación de la sesión y autorizado por la señora secretaria de Actas y el Auditor interno, que serán quienes firman el libro de actas.*

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Compañeros seguimos entonces con la aprobación del acta 9441, que le pido a los compañeros, los ausentes son Maritza Jiménez, Martha Rodríguez, José Luis Loría y Zeirith Rojas, los demás compañeros, doña Isabel no la veo. Muchas gracias, queda aprobada.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Doña Marta, doña Martha tiene la.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Seguimos entonces

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Doña Martha tiene la mano levantada antes de la votación, antes de la votación, sí.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, lo que quiero es justificar.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Adelante.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Bueno, ya con la, con la moción.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ya puso su.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Justifiqué, sí, exactamente ya la justifiqué, pero para que no digan que no estoy siendo leal con este órgano colegiado, yo presentaré las denuncias que correspondan contra los 4 miembros que votaron esta, es una sesión que es absolutamente plagada de inconsistencia.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Tendría que votar la nulidad de todas las que hemos hecho así doña Martha y yo preferiría también que nos señale si usted tiene algún tema de interés particular para que actúe de esta forma, así que, este, adelante.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Claro que sí, doña Marta, con mucho.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Adelante.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Con mucho gusto le contesto, no tengo ningún interés particular, lo que siempre ha ocurrido es que en virtud del artículo 18 que establece en la Ley Constitutiva y la Ley Constitutiva como usted sabe, es una ley especial que está sobre cualquier otra ley y por supuesto, sobre cualquier otro reglamento.

Entonces sí hay una nulidad en este caso y yo lo que estoy planteando es porque siempre acordamos las sesiones, porque como.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No, no, siempre doña Martha, no, siempre.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, siempre acordamos las sesiones, sobre todo cuando son un día inhábil.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: O sea, usted está obligando a la institución a hacer algo completamente absurdo, que es que cada vez que no hay sesiones de Junta, la Junta tome el acuerdo de otra sesión.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Entonces (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Usted haría con eso inoperante la Junta Directiva.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Discúlpeme, doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Más de lo que cuesta avanzar, es imposible, así que por favor haga lo que tenga que hacer.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Discúlpeme, pero no es así.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Está en todo su derecho.

Directora Martha Elena Rodríguez González: yo haré lo que tenga que hacer, muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y seguimos con la correspondencia, por favor.

CAPÍTULO III

Temas por conocer en la sesión

ARTICULO 5º

Se conoce oficio N°GM-1392-2024 de fecha 31 de enero del 2024, suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico a.i., mediante el cual presenta corrección de error material acuerdo de Junta Directiva, artículo 59º de la sesión N°9400, celebrada el 11 de enero del año 2024. Ref.: JD-0068-2024.

Realiza la lectura del apartado de nota varias del mes de febrero de 2024, la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe a.i. secretaría de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 5º:

GM-1392-2024-Oficio:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-f9825.pdf>

JD-0068-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-47278.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 5°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir de artículo 5° hasta el 25° de la presente acta.**

Por tanto, de conformidad con el oficio N° GM-1392-2024, suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico a.i., la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

Dar por conocido el oficio GM-1392-2024 suscrito por el Gerente Médico, que señala el error material que se asienta en el documento de la Gerencia Médica, y entendidas las razones dadas, se procede a corregir lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 59° de la sesión N° 9400, celebrada el 11 de enero de 2024, para que se lea correctamente:

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota de la readscripción del Hospital San Juan de Dios, Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia y el Hospital México: a la Dirección de Red de Servicios de Salud”

ARTICULO 6°

“SJD-AL-0067-2024 del 16 de mayo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 7°

“SJD-AL-0067-2024 del 16 de mayo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 8°

Se conoce oficio N°GIT-0204-2024, de fecha 09 de febrero de 2024, suscrito por el Ing. Jorge Granados Soto, MSc. Gerente de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías, mediante el cual presenta Seguimiento acuerdo Junta Directiva relacionado con proyecto Construcción Nuevo Hospital de Cartago / Licitación Nacional 2022LN-000001-



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

0001104402 “Nuevo Hospital Dr. Max Peralta Jiménez, Cartago” – (Código de Proyecto: CCSS-0195)

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 8°:

GIT-0204-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-974d7.pdf>

GIT-DAI-0340-2024-Anexo 1:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-d632e.pdf>

CERTIFICACION DE PODERES DE PERSONA JURIDICA-Anexo 2:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-427e4.pdf>

AMPLIACION INFORME DE INSPECCIÓN N°1241-1060-2023-I-Anexo 3:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-122f3.pdf>

GIT-DAI-0190-2024-Anexo 4:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-6da41.pdf>

GIT-DAI-0192-2024-Anexo 5:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-a2fd4.pdf>

GA-DJ-9838-2023-Anexo 6:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-cdbc3.pdf>

SJD-2534-2023-Anexo 7:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-e46f9.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 8°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir de artículo 5° hasta el 25° de la presente acta.**

Por tanto, de conformidad con lo indicando oficio N°GIT-0204-2024, de fecha 09 de febrero de 2024, suscrito por el Ing. Jorge Granados Soto, MSc. Gerente de Infraestructura y Tecnologías, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

Por tanto, la Junta Directiva **ACUERDA:**



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Tomar nota

ARTICULO 9º

“SJD-AL-0067-2024 del 16 de mayo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 10º

Se conoce oficio N°PE-0488-2024, de fecha 09 de febrero de 2024, suscrito por la MSc. Laura Ávila Bolaños Jefe de Despacho Presidencia Ejecutiva, mediante el cual presenta Comunicación de renuncia de miembro de Junta Directiva de la OPC.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 10º:

PE-0488-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-2910c.pdf>

DE-002-2024-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-8dfbb.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 10º:

******Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir de artículo 5º hasta el 25º de la presente acta.***

Por tanto, de conformidad el oficio N°PE-0488-2024, de fecha 09 de febrero de 2024, suscrito por la MSc. Laura Ávila Bolaños Jefe de Despacho Presidencia Ejecutiva, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

Por tanto, la Junta Directiva **ACUERDA:**

Tomar nota de la renuncia del Sr. Carlos Montenegro Godínez.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

ARTICULO 11°

Se conoce oficio N°PE-0480-2024, de fecha 09 de febrero de 2024, suscrito por la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Presidenta Ejecutiva, mediante el cual presenta Atención artículo 4° de la sesión N°9368, celebrada el 26 de setiembre del año 2023.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 11°:

PE-0480-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-94ecb.pdf>

CONVENIO MARCO CCSS-INS-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-9f26f.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 11°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir de artículo 5° hasta el 25° de la presente acta.**

Por tanto, de conformidad con el oficio N°PE-0480-2024, de fecha 09 de febrero de 2024, suscrito por la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Presidenta Ejecutiva la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por atendido el acuerdo citado.

ARTICULO 12°

Se conoce oficio N° GP-0133-2024, de fecha 05 de febrero de 2024, suscrito por el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, mediante el cual presenta Atención oficio SJD-0039-2024 “Solicitud de Información de Interés Público y Petición”

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 12°:

GP-0133-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-65819.pdf>

PE-DAE-0079-2024-Anexo 1:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-90172.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

ACSS-009-2023-Anexo 2:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-a6d17.pdf>

SJD-0039-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-f1ea7.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 12°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir de artículo 5° hasta el 25° de la presente acta.**

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio N° GP-0133-2024, de fecha 05 de febrero de 2024, suscrito por el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar al Comité de Pensiones para su análisis y criterio a Junta Directiva.

ARTICULO 13°

Se conoce oficio N°PE-0511-2024, de fecha 12 de febrero 2024, suscrito por la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Presidenta Ejecutiva, mediante el cual presenta atención artículo 5° de la sesión N°9315, celebrada el 27 de febrero del año 2023.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 13°:

PE-0511-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-3bf5e.pdf>

GIT-0377-2023-Anexo 1:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-3100a.pdf>

CCSSUAP-MEMY-23-2022-Anexo 2:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-c1615.pdf>

GIT-0616-2023-Anexo 3:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-e4090.pdf>

GIT-FID-CCSS-BCR-0007-2022-Anexo 4:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-72cae.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

GIT-FID-CCSS-BCR-0078-2022-Anexo 5:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-d8e03.pdf>

GIT-FID-CCSS-BCR-0080-2022-Anexo 6:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-4209f.pdf>

GIT-FID-CCSS-BCR-0204-2022-Anexo 7:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-bc482.pdf>

GIT-FID-CCSS-BCR-0206-2022-Anexo 8:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-7dcf9.pdf>

GIT-FID-CCSS-BCR-0232-2022-Anexo 9:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-a10d5.pdf>

GIT-FID-CCSS-BCR-0298-2022-Anexo 10:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-8443c.pdf>

GIT-FID-CCSS-BCR-0388-2022-Anexo 11:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-19c50.pdf>

GIT-FID-CCSS-BCR-0547-2022-Anexo 12:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-4c637.pdf>

GIT-FID-CCSS-BCR-0565-2022-Anexo 13:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-15593.pdf>

GIT-FID-CCSS-BCR-0566-2022-Anexo 14:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-46f51.pdf>

GIT-FID-CCSS-BCR-0568-2022-Anexo 15:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-7d5a5.pdf>

GIT-FID-CCSS-BCR-0596-2022-Anexo 16:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-45d5d.pdf>

GIT-FID-CCSS-BCR-0017-2023-Anexo 17:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-0d03e.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

GIT-FID-CCSS-BCR-0022-2023-Anexo 18:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-cb659.pdf>

GIT-FID-CCSS-BCR-0180-2023-Anexo 19:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-abcc8.pdf>

GIT-FID-CCSS-BCR-0181-2023-Anexo 20:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-04267.pdf>

GIT-FID-CCSS-BCR-0194-2023-Anexo 21:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-14804.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 13°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir de artículo 5° hasta el 25° de la presente acta.**

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio N° PE-0511-2024, de fecha 12 de febrero 2024, suscrito por la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Presidenta Ejecutiva, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar al Comité de Gobierno Corporativo para su análisis y recomendación a Junta Directiva.

ARTICULO 14°

“SJD-AL-0067-2024 del 16 de mayo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 15°

Se conoce oficio N°GM-10453-2023 | GA-1268-2023, de fecha 19 de julio de 2023, suscrito por la MBA. Vilma Campos Gómez Gerente Administrativa a.i. y el Dr. Marino Ramírez Carranza Gerente Médico, a.i., mediante el cual presenta Acuse recibido y respuesta a oficio PE-1467-2023.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 15°:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

GM-10453-2023 | GA-1268-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-5645d.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 15°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir de artículo 5° hasta el 25° de la presente acta.**

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio N°GM-10453-2023 | GA-1268-2023, de fecha 19 de julio de 2023, suscrito por la MBA. Vilma Campos Gómez Gerente Administrativa a.i. y el Dr. Marino Ramírez Carranza Gerente Médico, a.i., la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota y dar por concluido el acuerdo único, artículo 50 de la sesión 9354.

ARTICULO 16°

Se conoce oficio N°GIT-0238-2024, de fecha 15 de febrero de 2024, suscrito por el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, mediante el cual presenta Remisión de informe de las gestiones relativas a la ejecución del proyecto Diseño, Construcción, Equipamiento, Implementación y mantenimiento del Nuevo Hospital Víctor Manuel Sanabria Martínez, Puntarenas, procedimiento de Licitación Pública N°2018PR-000001-4402.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 16°:

GIT-0238-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-a0fbd.pdf>

GIT-0234-2024-Anexo 1:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-b4fd3.pdf>

GIT-DAI-2036-2023-Anexo 2:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-d595b.pdf>

GIT-DAI-2253-2023-Anexo 3:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-2ef33.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

GIT-DAI-2769-2023-Anexo 4:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-2393f.pdf>

GIT- DAI-3583-2023-Anexo 5:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-4fd08.pdf>

GIT-0507-2023-Anexo 6:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-fac18.pdf>

PE-DPI-498-2023-Anexo 7:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-baa54.pdf>

PE-DPI-688-2023-Anexo 8:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-d0bcc.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 16°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir de artículo 5° hasta el 25° de la presente acta.**

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio N°GIT-0238-2024, de fecha 15 de febrero de 2024, suscrito por el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota de lo informado.

ARTICULO 17°

Se conoce oficio N°GA-0212-2024, de fecha 07 de febrero de 2024, suscrito por la MBA. Vilma Campos Gómez Gerente a.i., Gerencia General a/c Gerencia Administrativa mediante el cual presenta Solicitud atención de acuerdos de Junta Directiva II, III, artículo 41, de la sesión 9136 y I, artículo 3, de la sesión 9137.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 17°:

GA-0212-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-fbba2.pdf>

GA-DAGP-1991-2023-Anexo 1:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-7f07e.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

GA-DAGP-1992-2023-Anexo 2:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-3f78d.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 17°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir de artículo 5° hasta el 25° de la presente acta.**

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio N°GA-0212-2024, de fecha 07 de febrero de 2024, suscrito por la MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente General a/c Gerencia Administrativa, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota de lo informado.

ARTICULO 18°

Se conoce oficio con el consecutivo interno N°655619, de fecha 11 de febrero de 2024, “SJD-AL-0067-2024 del 16 de mayo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 19°

Se conoce oficio N°GM-2537-2024, de fecha 23 de febrero del 2024, suscrito por la Dra. Karla Solano Durán, Gerente Médico a.i., mediante el cual remite oficio GM-1959-2024 de fecha 16 de febrero 2024, sobre el informe de atención de acuerdos de Junta Directiva artículo 133 de la sesión 9189 y artículo 24 de la sesión 9225.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 19°:

GM-2537-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-afce9.pdf>

GM-1959-2024-Anexo 1:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-84e71.pdf>

Informe de cierre plan piloto-Anexo 2:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-7fc25.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 19°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir de artículo 5° hasta el 25° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio GM-2537-2024 de fecha 23 de febrero del 2024, en torno al informe de cierre del centro de contactos 905-225-2000, la Junta Directiva, de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Solicitar la presentación del tema en sesión de Junta Directiva.

ARTICULO 20°

“SJD-AL-0067-2024 del 16 de mayo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 21°

“SJD-AL-0067-2024 del 16 de mayo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 22°

Se conoce oficio N°GM-2827-2024, de fecha 28 de febrero del 2024, suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz Gerente a.i. de la Gerencia Médica, mediante el cual remite Justificación urgencia oficio GM-16245-2023 propuesta actualización del reglamento de consentimiento informado en la práctica asistencial en la Caja Costarricense de Seguro Social.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 22°:

GM-2827-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-8051b.pdf>

GM-CENDEISSS-0237-2024-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-2a03a.pdf>.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 22°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir de artículo 5° hasta el 25° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio N°GM-2827-2024, de fecha 28 de febrero del 2024, suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz Gerente a.i. de la Gerencia Médica, la Junta Directiva- en forma unánime **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota de lo informado.

ARTICULO 23°

Se conoce oficio N°PE-0764-2024, de fecha 15 de febrero del 2024, suscrito por la MSc. Laura Ávila Bolaños Jefa de Despacho Presidencia Ejecutiva, mediante el cual remite Traslado oficio GM-2574-2024 referente al informe de acciones sobre situación del Hospital Maximiliano Peralta Jimenez.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 23°:

PE-0764-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-07bc1.pdf>

GM-2574-2024-Anexo 1:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-2f8cd.pdf>

GM-2574-2024-Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-e4bac.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 23°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir de artículo 5° hasta el 25° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio N°PE-0764-2024, de fecha 15 de febrero del 2024, suscrito por la MSc. Laura Ávila Bolaños Jefa de Despacho Presidencia Ejecutiva, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota del informe de acciones sobre situación del Hospital Maximiliano Peralta Jiménez

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

ARTICULO 24°

Se conoce oficio N°ASTUM-DM-0068-2024, de fecha 28 de febrero del 2024, suscrito por el Dr. Carlos Alberto Solano Salas Director Médico, Direccion Médica, mediante el cual remite Traslado oficio CDGAM 005 2024. Asunto: Preocupación de los Directores Médicos del Consejo de Directores de Áreas de Salud Metropolitanas sobre el “Plan de Gobernanza de la Direccion Jurídica de la Caja Costarricense de Seguro Social”.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 24°:

ASTUM-DM-0068-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-64caa.pdf>

CDGAM-005-2024-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-ce502.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 24°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir de artículo 5° hasta el 25° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio N°ASTUM-DM-0068-2024, de fecha 28 de febrero del 2024, suscrito por el Dr. Carlos Alberto Solano Salas, director Médico, Direccion Médica, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar a la Gerencia Administrativa para que atienda conforme corresponda.

ARTICULO 25°

Se conoce oficio N°GA-0399-2024, de fecha 28 de febrero del 2024, suscrito por la MBA. Vilma Campos Gómez Gerente a.i. de la Gerencia General a/c Gerencia Administrativa mediante el cual remite Solicitud atención de acuerdos de Junta Directiva II-41-9326, II-48-9326, I-8-9332 Y I-22-9339 relacionados con la definición de puestos exclusivos y excluyentes y respuestas a organizaciones sindicales.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 25°:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

GA-0399-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-1f555.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 25°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir de artículo 5° hasta el 25° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio N°GA-0399-2024, de fecha 28 de febrero del 2024, suscrito por la MBA. Vilma Campos Gómez Gerente a.i. de la Gerencia General a/c Gerencia Administrativa, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Tomar nota y dar por atendido el acuerdo II, artículo 48 de la sesión 9326.

ACUERDO SEGUNDO: Tomar nota y dar por atendido el acuerdo I, artículo 8 de la sesión 9332.

ACUERDO TERCERO: Tomar nota y dar por atendido el acuerdo I, artículo 22 de la sesión 9339.

ACUERDO CUARTO: Tomar nota y dar por atendido el acuerdo II, artículo 41 de la sesión 9326.

ARTICULO 26°

Se somete a consideración y se **aprueba** la correspondencia del apartado de Notas Varias del mes de febrero de 2024, hasta aquí tratada de los artículos del 5° hasta el 25°.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, a partir del artículo 5° hasta el 25°:

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora, les voy a proyectar la correspondencia del mes de febrero que tenemos para la sesión de hoy, este daña Marta, si le parece, sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Beatriz yo sacarí la que tiene ahí, como confidencial, creo que es un tema de interés de la Junta y creo que hay que verlo de forma específica, yo sacarí ese que tiene usted ahí, como confidencial en rojo, si me hace el favor.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Si Señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No sé, los compañeros si tienen alguna

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

observación en el resto de la agenda de Correspondencia, si logramos aprobar esto estaríamos poniendo al día toda la correspondencia, inclusive me parece que el mes de abril Beatriz.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Si Señora, sí, este acá se trajo también el mes de abril. faltaría estos últimos días, pero ya estaría hasta el viernes.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No sé con, doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Es que estás, es siempre se hacía la última vez que felicité porque se había hecho una lectura para que las personas supieran que es lo que se está viendo en las en la correspondencia y hoy no se está haciendo de esa forma, vi en una sesión de Junta que dice no se hace el desglose porque se vio como un solo paquete y eso me parece que no corresponde, entonces.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No tenemos ningún problema doña Martha léalo, Beatriz nos atrasamos un poco más y lo lee y al final de cuentas queda en Correspondencia, pero por favor, léalo y ponga por lo menos el tema de la nota, que es algo que toma su tiempo para el personal de Junta Directiva básicamente, lo que corresponde y si puedes leerlo casi que he corrido adelante.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Doña Martha, si me permite es porque hay dos temas que son que eran los que quería plantear, sobre todo y al principio de la de febrero una que que habla de que la Junta Directiva da la impresión de que el error material de la Junta Directiva en la primera nota de 1392 y no es de la Junta Directiva es un problema de la de la Gerencia Médica, que lleva un error o induce a error en este en este caso y eso habría que corregirlo porque además habla de una readscripción diciendo de una vez que entendiendo que el proyecto es reestructuración, no lo está resolviendo y la segunda nota también que se refiere a un a al cuadro básico de medicamentos ese acuerdo también está vencido por el plazo que se le había dado, entonces quería hacer esos dos señalamientos, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Usted lo que quiere es que se saquemos eso y lo revisemos con cuidado aparte, para no verlo en este paquete o que se hagan las correcciones.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Que se hagan las correcciones, más que todo eso es lo que quería que se hicieran las correcciones.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, y lo que procedería es revisar lo que se está señalando en esa nota GM, para validar que el error se corrigió por parte de ellos o si no se ha corregido ahí David tal vez nos apoya para validar que este no es un error de la Junta Directiva si nos hacen el favor y cuál es el otro.

Directora Martha Elena Rodríguez González: El segundo, es de una de algo del cuadro

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

básico exactamente que era un acuerdo, se lo están pasando al Comité de Salud y le están pasando un acuerdo vencido.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahí está Beatriz, ahí está, nos pueden revisar eso y lo sacamos de aquí, para validar qué es lo que está pasando y revisar si, sí señora.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Doña Marta de hecho que es una aclaración toda la correspondencia, casi esta vencida verdad por lo viejita que es, lo que pasa con este es sobre un congreso científico de que se había acordado el año anterior y a cargo de la Gerencia De Logística de Gerencia Médica y este, ellos están consultando de que qué tiene que hacerse en el Congreso entonces, la idea sería bueno la propuesta acuerdo sería no sé si el Comité de Salud o el de gobierno corporativo o algún tipo de comité que puede analizar las interrogantes que está planteando la Gerencia Médica y determinar la vigencia del acuerdo, si continúa el acuerdo o no porque tenemos que cerrarlo a nivel de sistema y si se mantienen, bajo qué condiciones tienen que actuar la Gerencia Médica y de logística pero digamos que este sí, esa es la idea, efectivamente, es vencido.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Lo que pasa, lo que pasa es que a mí me parece que son temas muy técnicos, que no haríamos nada de estarle trasladando a ningún comité de la Junta Directiva, verdad, este yo creo que ahí tal vez sería bueno hablarlo con el doctor Díaz, David y el Doctor Díaz para ver si había un interés de llevar a cabo este congreso o si tenía alguna situación particular yo creo que decir que ya no es de interés, habría que validar si este congreso ya venció, pero tal vez David y el doctor Díaz nos ayudan y no sacamos eso de esa manera.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Está bien, bueno, muchas gracias, algún otro tema, compañeros que hayan visto.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Doña Marta, en el primer en el primer tema quisiera tomar la literalidad, lo que indicaba doña Martha Rodríguez, pero no le pude escuchar, se dice que hay una corrección de error material del acuerdo Junta Directiva, doña Martha Rodríguez sería tan amable de repetirme, por favor, sin terminación.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No, doña Martha dice algo muy simple que lo que pareciera que lo que estamos diciendo es que es un error de la de la Junta Directiva y quién provocó el error es una documentación que nos llega a nosotros, verdad nosotros por lo general, aprobamos acuerdos que ya nos traen preparados, verdad son mociones preparadas entonces realmente decir que es un error de la Junta Directiva, cuando es un error que se arrastra de un informe técnico, probablemente que es como no darle al verdadero actor la responsabilidad, pero revisémoslo, o sea, es que a ver, es muy fácil decir, es un error de la Junta Directiva, no necesariamente.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Muy bien, sí, claro que no, muy bien, vamos a revisar, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias, es que yo revisé el documento GM 2827-2024, no sé si lo puedes poner a por ahí.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señor.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Es que ahí, Beatriz dice que se toma nota, pero es un ajuste a un reglamento y yo creo que eso debemos revisarlo.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Don Johnny me podría repetir el número.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: El GM 2827-2024 el 28 de febrero, es el reglamento de consentimiento informado en la práctica asistencial de la Caja.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Ya le voy a indicar donde Johnny, un segundito 2827, normalmente los que se toman nota es porque son copias hacia la Junta Directiva, pero si ustedes consideran que se tienen que atender de forma.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Es que tiene razón don Johnny de la duda, verdad hay alguien puede estar informando nada más que ya se actualizó o que se hizo algo en relación a esto, hay que validar que eso no requiere a venir a Junta Directiva y que no sea solo un tomar nota, pero Beatriz, si querés, vamos leyendo, vamos leyendo, y a medida que vamos avanzando, este así da más chance de analizar, si te parece.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, en ese oficio que ha hablado en Johnny se toma nota, porque lo que ellos están solicitando es que la propuesta de reglamento de consentimiento informado se conozca por la Junta Directiva y este Reglamento ya fue conocido por la Junta Directiva me parece que en el mes.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Por eso.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Ya fue conocido entonces, tomar nota porque ya lo conocimos verdad, ellos se necesitaban que se conociera, si

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Ah, ok, ves, perfecto, pero por favor, indica eso ahí porque la memoria a estas edades me queda, me voy a quedar una frustración.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, sí, queda la duda.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Más bien esto es totalmente desfasado ni siquiera ni siquiera, casi que, ni debería entrar aquí porque ya fue o ponerle a la par para futuro ya se ejecutó, ya se aprobó y así no hace la confusión leamos los Beatriz para avanzar.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Tendríamos el AI 1193 atención de los acuerdos de Junta Directiva aprobados en las sesiones 9325 al 13 de abril del 2023 del 9331 del 4 de mayo, asignados a la auditoría interna ellos la propuesta de acuerdo es sería instruir a la Secretaría para que consulte sobre el estado actual de la investigación, acuerdo Segundo dar por atendido en los acuerdos tercero, artículo tercero de la sesión 9325, celebrada el 13 de abril del 2023 y segundo, el artículo 9331 celebrada el 4 de mayo de 2023, en el oficio 654684- 2023 atención de la instrucción vertida por la Junta Directiva en el artículo octavo de la sesión 9397 celebrada el 14 de diciembre del 2023 es trasladar a la Presidencia para que atienda conforme corresponda este hace referencia al artículo de instruir el Consejo de Presidencia y gerencias que conforme un equipo de implementación estratégica, por parte de la doctora Dominicque Guillén, GIT 20204-2024 seguimiento acuerdo Junta Directiva relacionado con el proyecto de construcción de Cartago, nuevo Hospital Max Peralta este es un informe, se toma nota ya que se encuentra la compra ya pendiente de aprobar por la Junta Directiva, el GADJ-00763, informe de cumplimiento de acuerdo Junta Directiva en donde se instruye a la Dirección Jurídica que en el plazo de 3 días de un informe actualizado, el estado actual de los procesos judiciales, así como copia del documento mediante el cual se hizo un análisis solicitado sobre el no pago de salarios a funcionarios que se encuentran investigados.

Y aquí es dar por cumplido el artículo 54 de la sesión número 9400, este por acá tenemos el P 0488, en donde se traslada la renuncia de un miembro de la Junta Directiva de la operadora de pensiones tomar nota la propuesta de acuerdo, tomar nota de la renuncia del señor Carlos Montenegro Godínez, el P 0480 atención del artículo 4 de la sesión la sesión número 9368 celebrada el 26 de septiembre del 2023 dar por atendido el acuerdo citado, la atención del oficio SJD003924 solicitud de información de interés público y petición este es, se le solicita a la Gerencia de Pensiones información relacionada con la revalorización de las pensiones del régimen de validez y muerte para el periodo comprendido esto para atender este la atención de una información que nos solicitaron y la propuesta de acuerdo es trasladar al comité de pensiones para su análisis y criterio Junta Directiva para que el interesado se le conteste, ya que este con el criterio incluso de este comité y de la Junta, el P0511 atención del artículo quinto de la sesión 9315 celebra el 27 de febrero acuerdo primero solicitar a la Presidencia el Comité de Ejecutivo el fideicomiso a presentar un informe basado análisis financieros, técnicos y legales de los proyectos de infraestructura asociada al fideicomiso inmobiliario y se presenta el conocimiento y aprobación de la Junta Directiva una propuesta balanceo lo anterior, considerando la estabilidad y sustentabilidad financiera de la institución y el impacto económico que generaría la ejecución de las obras, la propuesta es trasladar al Comité de Gobierno Corporativo para su análisis y recomendación a la Junta Directiva, el AI 0263 informe de gestión gerencial de la auditoría interna de la Caja Costarricense, dar

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

por recibido el informe de gestión gerencial de la auditoría interna correspondiente al periodo 2023 el GM 10453-2023 acuse de recibo, repuesta al oficio P 1467 y artículo 50 la sesión 9354, celebrada el 13 de julio del año 2023, toma nota de ayer por concluido el acuerdo único artículo 50 en la sesión 9354, el GIT 0238 emisión del informe de gestión y relativas a la gestión del proyecto de diseño, equipamiento e implementación y mantenimiento del nuevo Hospital Víctor Manuel Sanabria Martínez, de Puntarenas y tomar nota lo informe y lo informan sobre el estado de ese en ese momento del Hospital, el GA 0212 solicitud de atención de acuerdos de Junta Directiva segundo tercero, artículo 41 de la sesión 9139, artículo tercero de la sesión 9137, que era instruir a la Gerencia General para revisar actualizar la normativa Institucional con el trámite disfrute, pago vacaciones de los funcionarios de la Caja, considerando la instrucción de responsabilidades y posibles sanciones se les informa mediante cuál este documento se atendieron en publicaciones entonces la propuesta de acuerdo sería tomar nota y dar por atendido los acuerdos, según tercero del artículo 41 de la sesión 9136 para acá bueno, dice el 65619 consultas y petición de información sobre hechos ocurridos durante la sesión del 8 de febrero del este es el de traslada a la asesoría legal para que atienda las consultas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Martha tiene la mano levantada.

Directora Martha Elena Rodríguez González: No, no importa doña Marta me espero al final para no atrasar.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Adelante, adelante Beatriz.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Ay perdón, tenía micrófono apagado así, este el 655619 trasladar a la asesoría legal para que atienda conforme corresponda y luego tendríamos el GM 2537 informe atención acuerdo Junta Directiva título 133 de la sesión 91 y solicitar la presentación del tema en Junta Directiva este es que no entre por Correspondencia, sino que se haga una presentación para que ustedes lo conozcan.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahí, ahí nos faltó el tema, ahí nos faltó el tema, porque ahí si uno lo lee no sabe de qué se trata.

Ing. Beatriz Guzmán Meza. Sí, sí, señora, ya le voy a indicar cuál es el tema, informe sobre plan piloto, es el plan piloto del centro de contactos es para el cierre del plan piloto del centro de contacto, se está solicitando es que se presenta Junta Directiva, todo el tema del centro de contactos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: En ese que sigue, yo me abstengo de votar para que quede costando porque como después se hace la votación, una sola, yo me abstengo en ese.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Si señora, atención, este es el GADAGP 090, atención solicitud de tensión del salario de doña Marta sería tomar nota estas son copias que se

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

mandan a doña Vilma y llegan a Junta Directiva para conocimiento, al igual que el 0291, sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Beatriz, tenemos que revisar, porque cuando es copia, no deberíamos ni siquiera este hacer referencia, verdad hay que, o sea, tenemos que limitarnos a los estrictamente obligatorios nuestros.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo me abstengo en los dos que tienen que ver con la retención salarial.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora normalmente las copias revisadas por la asesoría legal y ellos me hacen el filtro de qué debería ser conocido por la Junta Directiva y qué no, por cualquier cosita, el GM 2827, justificación de urgencia GM propuesta actualización reglamento consentimiento ese es el que les comentaba, verdad tomar nota el P 0764 traslado GM 2574 referente al informe de acciones sobre situación del Hospital Maximiliano Peralta Jiménez tomar nota del informe de acciones sobre situación de los Hospital en aquel momento que estaban con algunos, pero bueno, con huelgas y de paros laborales todo esto, ASTUMD- DM.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Ese ese tal vez perdón, doña Marta, si puedo hacer una intervención muy corta es que ese de la GIT 763, Beatriz es el GIT 6763.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: GIT 763.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Si es si vieras que no lo pude abrir, pero si ese es el tema no importa, es que nada más no lo pude abrir.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: No, eso es, es el P 0764, esta doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Ah bueno.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Doña Martha, ya le vemos el GIT a ver cuál era ese sería tomar nota del informe el ASTUNIDM doble 0682024 preocupación de los directores médicos del Consejo de Directores del área de salud metropolitana sobre el plan de gobernanza, dirección Jurídico, trasladar a la gerencia administrativa para que atienda conforme corresponda el GA 0399-2024 solicitud de atenciones de acuerdos de juntas Directivas relacionadas con la definición de puestos exclusivos y excluyentes toma nota y ahí por atendido el acuerdo segundo 48 de la sesión 9326 y acuerdo segundo, tomar nota de atendido el artículo primero artículo 8 de la sesión estos son estas notas que se les trasladaron para que la Gerencia Administrativa atendiera a terceros sobre este tema exclusivos y excluyentes y entonces, cómo venían por acuerdo aquí se está tomando nota y ando por atendido, el que ellos dieron atención a esa información y eso sería en todos los de febrero.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Vamos a tomar alguna decisión sobre febrero tenés el acuerdo, doña Martha, usted quiere referirse a alguno de esos.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Doña Marta, si me permite.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, doña Marta, nada más a ese último que hizo referencia de que ya hay respuesta, ese yo no lo voy a dar, no lo no votaría ese, el resto sí.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Doña Marta, si me permite con el primero está muy claro, ya lo revisé y es muy sencillo si quiere, doña Beatriz ya le pasé los dos textos para corregirlo resulta ser que el documento de la Gerencia Médica ellos mismos indican que fue error material del documento de ellos y esa la necesidad de corregirlo ellos lo dicen expresamente, creo que fue un tema de semántica nada más en la redacción aquí el documento Beatriz, ya le pasé los dos textitos del encabezado, tanto el tema como la propuesta de acuerdo y jurídicamente es procedente ellos indican que por una broma material se indicó unas ficción de estos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok, pero es de ellos, la única diferencia que hay que hacer es que el error es de ellos.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Sí, sí, sí, nos lo dicen ya, ya lo redacté y ya se lo pasé a Beatriz, lo dicen expresamente en el oficio GM 1392

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok, entonces, perfecto bajo ese entendido podemos avanzar con ese tema entonces.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Aquí lo vamos a ver ya de aquí, lo va a poner Beatriz ese es el de la, exactamente, un segundo nada más y el otro ven el acuerdo sería dar por conocido el oficio GM 1392-2024 suscripto por el Gerente Médico que señala el error material que se asienta en el documento de la Gerencia Médica y entendida las razones dadas, se procede a corregir lo acordado por la Junta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Perfecto.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Acuerdo único tomar nota de la readscripción del Hospital San Juan de Dios, Rafael Ángel, Hospital México a la Dirección Red de servicios de Salud y en el resumen temático de es, no lo no lo ha pasado ahí Beatriz, pero si lo leo por acá, vamos a ver, sería corrección de acuerdo de la Junta Directiva artículo 59 sesión 9400, celebrada el 11 de enero del 2024 por error material que proviene el documento de origen.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Me parece bien, ¿doña Martha estaría de acuerdo usted con eso?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Si solo tengo una duda con respecto a ese tema porque ahí lo que lo que hicieron ya de enero era trasladar a los hospitales

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

algunos hospitales, el Hospital Calderón, el San Juan de Dios y el y no los trasladaron a la (..) digamos, y luego ahora lo que están haciendo no es corrigiendo el error material si no diciendo, bueno, sí, un error material está bien para para darles el beneficio de la duda, están diciendo ahora se lo pasamos a la Red de Servicios de Salud, fundamentado en que todavía no hay reestructuración del nivel central entonces, tengo alguna duda, lo dejo constando en el acta porque me parece que ese es un tema estratégico, lo que es la estructura institucional para que se tome un acuerdo así, tan, tan simple, muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, el otro que estaba pendiente no sé si tuviste chance de verlo o lo dejamos para otro momento, el de.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: No, doña Marta está estaba revisando este, el otro no puedo ver con don Wilburg.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Tranquilo David, lo dejamos para otro momento, más bien, revisen si es necesario hacer algo en ese sentido.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Sí, sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Si es algo que ya venció, que ya se celebró me parece que es hasta innecesario.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Sí, señora, con todo gusto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Beatriz, entonces, con las indicaciones que se han dado con la indicación que di sobre los acuerdos que tienen que ver con la retención salarial, con la indicación que dio doña Martha sobre abstención en el último, procederíamos a votarlo.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora, aprobar las propuestas de acuerdo presentadas por la Secretaría Directiva para la correspondencia recibida en Junta Directiva para el mes de febrero 2024.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y ya votaron ya todos están de acuerdo y en firme compañeros para que Beatriz proceda con este tema, vamos con marzo, por favor.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Doña Marta, perdón en el acuerdo es que Beatriz puso el acuerdo sin, sin poner las observaciones que se hicieron entonces.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, doña Maritza.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: El acuerdo no se puede leer así.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Es que las observaciones quedaron incorporadas en cada línea de cada nota van a la par de cada de lo que se va a hacer

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

con cada nota si quieres, Beatriz proyectarle, digamos en el mío dice, se abstiene de votar y en el de doña Martha también.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Y lo que está pendiente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Lo que está pendiente se excluye, ella lo excluye de la lista.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Ok, entonces, en el acuerdo, debe ser que se excluyen esos es que el acuerdo es el que ya traía de aprobar absolutamente todo, entonces me parece que esa observación debería quedar en el acuerdo con las observaciones ya.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Es que ya no está en la lista, ella lo está sacando la lista, más bien el acuerdo, que haría muy raro si nosotros decimos no se aprueba lo que no está en la lista.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Ok, es que no, no se ve ahí que lo haya.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Vea acá.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Eliminado para ver.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Son dos los que se eliminaron, verdad. El de la nota confidencial, que es algo muy sensible institucionalmente y el de vacunación me parece el del Congreso.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Congreso, sí, señora, es los que están acá.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahí están las líneas de que ya de que esos documentos ya no están.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Ok.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Me faltó la firmeza de esto, ya la votamos.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Hace falta la firmeza.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Ya.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, entonces pasamos a marzo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Sometida a votación la correspondencia del mes de febrero de 2024 para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme.

Nota: Se indica que la directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, se abstiene de votar los artículos 20° y 21° de la presente Acta y la directora Martha Elena Rodríguez González, se abstiene de votar el artículo 25° de la presente Acta.

ARTICULO 27°

Se conoce oficio N°AI-0227-2024, de fecha 04 de marzo de 2024, suscrito por el MSc. Olger Sánchez Carrillo Auditor Interno, mediante el cual presenta Principales temas estratégicos a nivel institucional para conocimiento del Jerarca.

Realiza la lectura del apartado de nota varias del mes de marzo y abril de 2024, por parte de la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe a.i. secretaria de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 27°:

AI-0227-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-8e300.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 27°:

*****Nota aclaratoria:** Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir de artículo 27° hasta el 47° de la presente acta.

Por tanto, una vez conocido el N°AI-0227-2024, de fecha 04 de marzo de 2024, suscrito por el MSc. Olger Sánchez Carrillo Auditor Interno la Junta Directiva- en forma unánime-
ACUERDA:

ACUERDO ÚNICO: Trasladar al Comité de Gobierno Corporativo para su revisión análisis.

ARTICULO 28°

Se conoce oficio con el consecutivo interno N°661480, de fecha 01 de marzo de 2024, mediante el cual presenta Descargo ante afirmaciones sobre “FOCUS GROUP” externadas en la sesión extraordinaria de Junta Directiva N°9413.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 28°:

661480-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-318c1.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 28°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir de artículo 27° hasta el 47° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio con el consecutivo interno N°661480, de fecha 01 de marzo de 2024, la Junta Directiva-en forma unánime-**ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota y trasladar a la Gerencia Administrativa para que atienda conforme corresponda e informe a la Junta Directiva.

ARTICULO 29°

Se conoce oficio N°GL-0379-2024, de fecha 06 de marzo de 2024, mediante el cual presenta Informe para atención de los acuerdos de Junta Directiva en el art. 6 de la sesión N°9320 y art. 7° de la sesión N°9330.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 29°:

GL-0379-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-6bab1.pdf>

GL-0546-2023-Anexo 1:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-3c4e4.pdf>

INVITACION CONVERSATORIO-Anexo 2:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-d381d.pdf>

Envío listado de medicamentos-Anexo 3:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-68130.pdf>

Seguimiento CEFA Central Farmacéutica S.A.- Anexo 4:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-8faa3.pdf>

Seguimiento Hospital Metropolitano-Anexo 5:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-8b7c3.pdf>

GL-0905-2023-Anexo 6:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-b01ce.pdf>

GF-2738-2023-Anexo 7:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-0c3e3.pdf>

DFC-ACC-1025-2023 ACC-SACCH-0086-2023-Anexo 8:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-2de30.pdf>

GF-DFC-1374- 2023-Anexo 9:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-da2f4.pdf>

GF-DFC-1495-2023-Anexo 10:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-4ceb9.pdf>

PE-2712-2023-Anexo 11:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-80ad3.pdf>

GF-DFC-1623-2023 DFC-ACC-1226-2023-Anexo 12:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-d651e.pdf>

GF-3182-2023-Anexo 13:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-1f431.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 29°:

******Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir de artículo 27° hasta el 47° de la presente acta.***

Por tanto, una vez conocido el oficio N°GL-0379-2024, de fecha 06 de marzo de 2024, mediante el cual presenta Informe para atención de los acuerdos de Junta Directiva en el art. 6 de la sesión N°9320 y art. 7° de la sesión N°9330, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por atendido el art. 6 de la sesión n.º 9320 y art. 7° de la sesión N° 9330.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

ARTICULO 30°

“SJD-AL-0067-2024 del 16 de mayo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 31°

“SJD-AL-0067-2024 del 16 de mayo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 32°

Se conoce oficio sin número, de fecha 12 de marzo del 2024, suscrito por varias funcionarias de la Caja Costarricense de Seguro Social del Área de Trabajo Social, mediante el cual presentan solicitud reconsideración de aplicación transitorio ley marco de empleo público a las plazas en proceso concursal.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 32°:

Solicitud reconsideración de aplicación transitorio ley marco de empleo público:
<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-bbed6.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 32°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir de artículo 27° hasta el 47° de la presente acta.**

Por tanto, de conformidad con lo indicado, en el oficio suscrito por varios funcionarios de la Caja Costarricense de Seguro Social, la Junta Directiva de -forma unánime-
ACUERDA:

ACUERDO ÚNICO: Trasladar a la Gerencia Administrativa para la gestión correspondiente.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

ARTICULO 33°

Se conoce oficio N°GIT-0388-2024, de fecha 13 de marzo de 2024, suscrito por el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías, mediante el cual presenta Atención de lo instruido por parte de la Junta Directiva en el acuerdo segundo del artículo 213° de la sesión N°9354 en relación con el estado actual del proceso de construcción del Proyecto Torre de Cuidados Críticos del Hospital Nacional de Niños, Torre de Esperanza.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 33°:

GIT-0388-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-88c3c.pdf>

GIT-DAI-0486-2024-Anexo 1:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-169c1.pdf>

APHNN-JD-002-2024-Anexo 2:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-d5f6b.pdf>

GM-3083-2024-Anexo 3:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-72c73.pdf>

GIT-0223-2024-Anexo 4:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-fd398.pdf>

GIT-0367-2024-Anexo 5:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-1d29c.pdf>

GA-DJ-01432-2024-Anexo 6:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-6da8d.pdf>

GIT-0395-2024-Anexo 7:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-734d0.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 33°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir de artículo 27° hasta el 47° de la presente acta.**

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Por tanto, una vez conocido el oficio N°GIT-0388-2024, de fecha 13 de marzo de 2024, suscrito por el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías, la Junta Directiva- en forma unánime- ACUERDA:

ACUERDO ÚNICO: Dar por recibido el oficio N° GIT-0388-2024 y documentación adjunta con el estado actual del proceso de construcción del Proyecto Torre de Cuidados Críticos del Hospital Nacional de Niños, Torre de Esperanza; dando por atendido lo instruido por parte de la Junta Directiva en el acuerdo segundo del artículo 213° de la sesión N° 9354.

ARTICULO 34°

Se conoce oficio N°GM-3177-2024, de fecha 5 de marzo de 2024, suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz Gerente a.i. de la Gerencia Médica, mediante el cual presenta Situación actual para la continuidad de los servicios del expediente digital único en salud (EDUS) en los establecimientos de salud hospitalarios.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 34°:

GM-3177-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-f6122.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 34°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir de artículo 27° hasta el 47° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio N°GM-3177-2024, de fecha 5 de marzo de 2024, suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz Gerente a.i. de la Gerencia Médica, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por conocida la copia del oficio GM-3177-2024.

ARTICULO 35°

Se conoce oficio N°GF-DC-0247-2024 / GA-DJ-02109-2024, de fecha 13 de marzo del 2024, suscrito por el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Director de la Dirección de Cobros y el Lic. Gilberth Alfaro Morales, Director con rango de Subgerente de la Dirección Jurídica, mediante el cual presenta atención del acuerdo quinto del artículo 3° de la sesión ordinaria N°9416, celebrada el 07 de marzo del 2024, en relación con una ampliación de plazo para la atención del artículo mencionado. Ref.: JD-0165-2024.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 35°:

GF-DC-0247-2024 / GA-DJ-02109-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-48c6a.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 35°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir de artículo 27° hasta el 47° de la presente acta.**

Por tanto, considerando lo expuesto y a efectos de presentar a la Junta Directiva un planteamiento que se ajuste a las necesidades tanto institucionales como de los usuarios, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Brindar el plazo solicitado.

ARTICULO 36°

Se conoce oficio N°PE-0992-2024, de fecha 13 de marzo de 2024, suscrito por Licda. Laura Ávila Bolaños, Jefa de Despacho Presidencia Ejecutiva, mediante el cual presenta Traslado de oficio 02580-2024-DHR-AE "Informe final con recomendaciones enfoque basado en derechos humanos en relación con el Seguro de Salud y el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM).

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 36°:

PE-0992-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-2676a.pdf>

02580-2024-DHR-AE-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-4cbb7.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 36°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir de artículo 27° hasta el 47° de la presente acta.**



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Por tanto, de conformidad con oficio N°PE-0992-2024, de fecha 13 de marzo de 2024, suscrito por Licda. Laura Ávila Bolaños, Jefa de Despacho Presidencia Ejecutiva, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar a la Dirección de Planificación para que consolide y brinde la respuesta consolidada.

ARTICULO 37°

“SJD-AL-0067-2024 del 16 de mayo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 38°

Se conoce oficio N°GL-0474-2024, de fecha 15 de marzo de 2024, suscrito por el Dr. Esteban Vega De La O, Gerente Logístico, mediante el cual presenta criterio referente al proyecto de ley “Ley de control y regulación del cannabis para uso recreativo”, Expediente legislativo No. 23383.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 38°:

GL-0474-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-b0bcd.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 38°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir de artículo 27° hasta el 47° de la presente acta.**

Por tanto, de conformidad con el oficio N° GL-0474-2024, de fecha 15 de marzo de 2024, suscrito por el Dr. Esteban Vega De La O, Gerente Logístico, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar a la Dirección Jurídica para que lo incorpore en el criterio legal del proyecto de Ley.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

ARTICULO 39°

Se conoce oficio N°GA-0470-2024, de fecha 12 de marzo de 2024, suscrito por la MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente General a cargo de la Gerencia Administrativa, mediante Remisión de Informe técnico conforme al artículo 7° de la sesión N°9319, celebrada el 13 de marzo del año 2023. Primer informe trimestral 2024 hoja de ruta del fortalecimiento de la gestión de riesgos en la CCSS. Ref.: SJD-0244-2023.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 39°:

GA-0470-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-69961.pdf>

Primer Informe Trimestral 2024-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-539a3.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 39°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir de artículo 27° hasta el 47° de la presente acta.**

Por tanto, de conformidad con lo indicando en oficio N°GA-0470-2024, de fecha 12 de marzo de 2024, suscrito por la MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente General a cargo de la Gerencia Administrativa, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar al Comité de Gobierno Corporativo para su revisión y análisis.

ARTICULO 40°

Se conoce oficio N°PE-1118-2024, de fecha 21 de marzo de 2024, suscrito por la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Presidenta Ejecutiva, mediante el cual presenta Solicitud de interceder y pronunciarse ante el anuncio de los médicos especialistas de no realizar jornadas de trabajo extraordinarias a partir del 01 de abril del 2024.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 40°:

PE-1118-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-dd5cf.pdf>

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 40°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir de artículo 27° hasta el 47° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el N°PE-1118-2024, de fecha 21 de marzo de 2024, suscrito por la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Presidenta Ejecutiva, la Junta Directiva- en forma unánime- ACUERDA:

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota de lo informado.

ARTICULO 41°

Se conoce oficio N°GG-0387-2024, de fecha 23 de marzo de 2024, suscrito por la MBA. Vilma Campos Gómez Gerenta a.i. de la Gerencia General, mediante el cual presenta Programación de reunión.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 41°:

GG-0387-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-3ac8c.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 41°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir de artículo 27° hasta el 47° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio N°GG-0387-2024, de fecha 23 de marzo de 2024, suscrito por la MBA. Vilma Campos Gómez Gerenta a.i. de la Gerencia General, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota de lo informado.

ARTICULO 42°

Se conoce oficio N°SINAME-183-2024, de fecha 15 de marzo de 2024, suscrito por el Dr. Mario Alberto Quesada Arce, Presidente Sindicato Nacional de Médicos Especialistas, mediante el cual presenta definición de responsabilidades de la CCSS.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 42°:

SINAME-183-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-52990.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 42°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir de artículo 27° hasta el 47° de la presente acta.**

Por tanto, de conformidad con lo indicando en el oficio N° SINAME-183-2024, de fecha 15 de marzo de 2024, suscrito por el Dr. Mario Alberto Quesada Arce, Presidente Sindicato Nacional de Médicos Especialistas, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota y trasladar para conocimiento de la Gerencia General.

ARTICULO 43°

Se conoce oficio N°GA-DJ-02612-2024, de fecha 27 de marzo de 2024, suscrito por el Lic. Andrey Quesada Azucena, Subdirector y el Lic. Ricardo E. Luna Cubillo, Abogado, mediante el cual presenta Análisis del criterio técnico contenido en oficio GA-DAGP-0477-2024, según disposición contenida en el artículo 143 del Código de Trabajo.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 43°:

GA-DJ-02612-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-10a63.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 43°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir de artículo 27° hasta el 47° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el N°GA-DJ-02612-2024, de fecha 27 de marzo de 2024, suscrito por el Lic. Andrey Quesada Azucena, subdirector y el Lic. Ricardo E. Luna Cubillo, Abogado, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

ACUERDO ÚNICO: Dar por recibido el criterio jurídico emitido mediante el oficio N° GA-DJ-02612-2024 de 27 de marzo de 2024.

ARTICULO 44°

Se conoce oficio N°PE-1198-2024, de fecha 26 de marzo de 2024, suscrito por la MSc. Laura Ávila Bolaños Jefe de Despacho Presidencia Ejecutiva, mediante el cual presenta Traslado oficio GA-DAGP-0411-2024 referente a la “Pérdida continuidad laboral después de Ley Marco Empleo Público”.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 44°:

PE-1198-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-fd02b.pdf>

GA-DAGP-0411-2024-Anexo 1:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-58354.pdf>

GA-DAGP-0411-2024-Anexo 2:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-e69cb.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 44°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir de artículo 27° hasta el 47° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio N°PE-1198-2024, de fecha 26 de marzo de 2024, suscrito por la MSc. Laura Ávila Bolaños Jefe de Despacho Presidencia Ejecutiva, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota de la información remitida.

ARTICULO 45°

Se conoce oficio N°PE-1229-2024, de fecha 01 de abril de 2024, suscrito por la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Presidenta Ejecutiva, mediante el cual presenta Solicitud de intermediación.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 45°:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

PE-1229-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-904b0.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 45°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir de artículo 27° hasta el 47° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio N°PE-1229-2024, de fecha 01 de abril de 2024, suscrito por la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Presidenta Ejecutiva, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

Se toma nota.

ARTICULO 46°

Se conoce oficio N°GM-4658-2024/ GA-CAED-0245-2024, de fecha 04 de abril de 2024, suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente a.i. de la Gerencia Médica y el Dr. Mario Vílchez Madrigal, Director a.i. del Centro Atención Emergencias y Desastres, mediante el cual presenta Atención documento TDI-JD-0111-2024.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 46°:

GM-4658-2024/ GA-CAED-0245-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-9a4b0.pdf>

GM-4370-2024 / GA-CAED-0225-2024-Anexo 1:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-c8848.pdf>

Comprobante de envió por SAYC GM-4370-2024-Anexo 2:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-472b0.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 46°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir de artículo 27° hasta el 47° de la presente acta.**



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Por tanto, una vez conocido el oficio N°GM-4658-2024/ GA-CAED-0245-2024, de fecha 04 de abril de 2024, suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente a.i. de la Gerencia Médica y el Dr. Mario Vílchez Madrigal, Director a.i. del Centro Atención Emergencias y Desastres, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota de lo informado.

ARTICULO 47°

Se conoce oficio N°PE-1357-2024, de fecha 09 de abril de 2024, suscrito por la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Presidenta Ejecutiva, mediante el cual presenta Consulta sobre los alcances del artículo 43 de la Ley Marco de Empleo Público.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 47°:

PE-1357-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-ff5c3.pdf>

GA-DJ-02697-2024-Anexo 1:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-cc9b9.pdf>

GF-DP-0920-2024-Anexo 2:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-d220c.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 47°:

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto a partir de artículo 27° hasta el 47° de la presente acta.**

Por tanto, una vez conocido el oficio N°PE-1357-2024, de fecha 09 de abril de 2024, suscrito por la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Presidenta Ejecutiva, la Junta Directiva -en forma unánime- **ACUERDA:**

Se toma nota.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

ARTICULO 48°

Se somete a consideración y se aprueba la correspondencia del apartado de Notas Varias del mes de marzo y abril de 2023, hasta aquí tratada de los artículos del 27° hasta el 47°.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, a partir del artículo 27° hasta el 47°:

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Para marzo tenemos el oficio AI-0227, principales temas estratégicos a nivel institucional para conocimiento del Jerarca, lo anteriormente expuesto resulta relevante que se da conocido por parte como máximo jerarca a fin de que sean considerados dicho, en la toma de decisiones, principalmente en aquellos temas de gran impacto y trascendencia, en la propuesta tomar nota de lo informado, él 661480-2024, sí no, sí, señor.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Beatriz, perdón, Beatriz, sí, en ese ese tema de la auditoría, mí me parece importante que lo conozca el perdón el Comité de Gobierno Corporativo, porque la auditoría hace una serie de aportes sobre temas estratégicos ves para que se vean ese comité, por favor.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pasémoslo, pasémoslo a ese comité.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Y también te sirve Beatriz para la clasificación de temas que son estratégicos y no en lo que estás haciendo ahorita para la Junta Directiva.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señor, tiene toda la razón tenemos el 661480-2024 descargo en afirmaciones sobre Focus Group externadas en la sesión extraordinaria Junta Directiva entre 9413 modelo de Gobernanza de los abogados de la institución tomar nota y trasladar a las Gerencia Administrativa para que atienda conforme corresponda, el GL 0379-2024 informe para la atención de los acuerdos de Junta Directiva del artículo sexto de la sesión 9330, proyecto de adquisición consolidada de medicamentos de alto consumo en el sector privado para el abastecimiento de red de servicios de públicos y privados, dar por atendido en el artículo sexto de la sesión 9320 artículos séptimo de la sesión 9330 el SJD- AL- 0034 seguimiento de las plazas del CENDEISS del oficio TDI-JD-0499-2023 plazas con medida cautelar un informe que deja la Licenciada Barrantes, antes de irse sobre el seguimiento que de estas plazas y la propuesta sería tomar nota el AI-0399-2024 atención de lo solicitado en el acuerdo primero de la sesión 9364 del 14 de septiembre en el 2023 dar por atendido el artículo 4 de la sesión 9364, en un oficio sin número de solicitud es si reconsideración de aplicación transitorio de la Ley de Empleo Público a las plazas del proceso concursal, trasladar a las Gerencia Administrativa para que atienda a conforme corresponda el GIT 0388-2024 atención de lo instruido por parte de la Junta Directiva en el artículo segundo del artículo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

213, la sesión 93 en relación con esta actual proceso de construcción de torre cuidados críticos del Hospital Nacional de Niños Torres esperanza, dar por recibido.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Tal vez ahí nada más, para que no se me olvide comentarles, ustedes saben que para mí este proyecto de la torre de la esperanza es un tema medular y estamos avanzando con la Gerencia de Infraestructura para sacar un proceso de precalificación de empresas, a lo interno, vean desde creo que desde enero tenemos la ley que hace el traslado de los fondos, ha sido de verdad un calvario y con un tema que a mí me no, no me deja, no me deja de sorprender las cosas que uno va encontrando en el camino y las razones por las que muchas veces uno se desilusiona de los fideicomisos se está reteniendo un monto importante porque la unidad ejecutora presentó una demanda contra el fideicomiso, entonces nos retienen una suma importante que es ve es valiosa para el proyecto, un tema tan sensible y de verdad que yo creo, y si ustedes están, les parece, voy a mandar una nota de protesta contra el Banco Nacional porque me parece una barbaridad que estas cosas pasen cuando este una unidad ejecutora, que prácticamente ni siquiera inició y ya hay una demanda judicial por un monto altísimo y al final de cuentas quién se perjudica es el proyecto a mí esto me tiene de verdad muy molesta y me parece que daño le hacen a la figura del fideicomiso más del que ya tiene y al final de cuentas no se gana nada con el fideicomiso, en muchos casos porque ahora están sujetos también a toda la ley de contratación o por lo menos lo básico y este solo quería comentarles porque la verdad es que cuando me dieron la noticia y para para la gente que nos escucha también que lo sepa, estas cosas de verdad que, sobre todo cuando está en juego el Hospital de Niños, a mí me parece una barbaridad disculpa la interrupción Beatriz, adelante

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Si señora no se preocupe, este el GM 3177 situación actual de la continuidad de los servicios expediente digital único en salud, EDUS de los establecimientos de salud hospitalarios dar por conocida la copia del oficio GM 3177-2024 el GFDC 0247-2024, GADJ-02109-2024 atención al acuerdo quinto de la que el artículo tercero de la sesión ordinaria 94616, celebrada el 07 de marzo considerando lo expuesto y a efectos de presentar a Junta Directiva, un planteamiento que se ajuste a las necesidades de institucionales cómo de los usuarios que en este momento tienen una solicitud de prescripción de condenación en trámite respetuosamente le solicitamos autorizar una ampliación del plazo para el día 21 de marzo, este ya está incluso atendido, doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ya está, sí, sí, eso es viejísimo.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, exactamente el PE-0992-2024 traslado del oficio 02580-2024 DHR-AE Informe final de recomendaciones enfoque basado en derechos humanos en relación con el seguro de salud y el régimen de invalidez, vejez y muerte y la propuesta trasladar a la dirección de planificación para que consolide y brinden la respuesta solicitada la respuesta consolidada a la Defensoría de los Habitantes, el GPDAP AGP-SPSIVM- 0235, que es el traslado de la nota 4000930951 Murillo Víquez Adrián, trasladar a la Gerencia de Pensiones para que atienda conforme corresponda, el GL

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

0474, criterio de referente al proyecto de ley del control de regulación del cannabis para el uso recreativo, el expediente legislativo número 23383 trasladar a la Dirección Jurídica para que lo incorporen el criterio legal del proyecto de ley, el GA 0470-2024, remisión del informe técnico conformado en el artículo séptimo de la sesión número 9319 celebra el 13 de marzo primer informe trimestral 2024.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Beatriz, perdón, que se informe de que se trata, es que yo sí yo lo vi y me pareció que también debería conocerlo la Comisión de Gobierno Corporativo para su evaluación y atención.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, ok, lo vamos a buscar, entonces sí señor, 0407

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: 0470, Ok, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: La siguiente, el resumen de la nota está redactado un poco raro.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Sí.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Este, PE 1118-2024 es una copia Junta Directiva en donde la Presidencia le remite al Colegio de Médicos, es de una nota sobre la no labor de especialistas en tiempo extraordinario.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ah, OK, pero no, no es eso, pone.

Ing. Beatriz Guzmán Meza. La pongo, 1118.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Doña Marta no se oye.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: La situación de especialistas en relación a tiempo extraordinario porque así queda en entendido.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Especialistas en tiempo extraordinario.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahí, tal vez nada más hacerles la indicación, que es muy particular, porque el Colegio de Médicos, cuando le parece, se mete y cuando estima que no en esta situación dijo que era un tema meramente laboral de la Caja y que no hacía ningún señalamiento que no se metía, pero he visto otros temas donde sí se meten los temas laborales de la Caja, así que realmente no hay una congruencia en todos los casos, adelante Beatriz.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora la siguiente es la GG-0387-2024 convocatoria de reunión con copia a la Junta Directiva y la propuesta es tomar nota.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Esa de quién es Beatriz? porque si se ve así, no sabemos quién está pidiendo convocatoria de reunión.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Ing. Beatriz Guzmán Meza: La gerencia le está mandando a decir a la, ya le voy a decir doña Marta exactamente, 0387 es que ya esto es viejito y casi no recuerdo en la Gerencia General está mandándole a programar una reunión.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Por eso es importante que el resumen.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: sí, sí, sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Por es importante que él, resumen venga bien específico para no atrasarnos.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: A la Unión médica le está solicitando hacer una reunión.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, sí, adelante.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Luego tenemos el SINAME 183- 2024 de definición de responsabilidades de la Caja tomando, traslada al conocimiento de la Gerencia General, recordar que esto se daba en los tiempos previos a la situación, presentada con los especialistas, el GA-DJ-02612-2024 análisis de criterios contenidos en el GA-DAGP-0477-2024 el 26 de marzo, suscrito por licenciado Walter Campos análisis, referencia a la aplicación del código 143 dar por recibido el criterio jurídico mediante el oficio GA 02612-2024, el PE-1198 traslado del oficio GA -0411-2024 en referente a la pérdida de continuidad laboral después de la Ley Empleado Público, tomar nota de la información remitida, el PE-1229-2024 solicitud de intermediación, tomar nota esta era dirigida a la Iglesia Católica, el GM 4658-2024, el GA-CAED-0245 atención del documento que sería tomar nota, ya les voy a ampliar sobre este que este era atender un planteamiento, una consulta relacionada con una solicitud de información por parte del SINAME donde se le traslada a la Gerencia Médica y el CAED y ellos están atendiendo las consultas realizadas por parte del SINAME y el PE- 1357 su consulta sobre alcances del artículo 43 de la Ley de Empleo de Marco Público, una copia Junta Directiva que realiza la Presidencia.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Eso es para la procuraduría.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Esos serían.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Aquí nada más metiste marzo y abril juntos deberíamos.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: No esto es abril, este en marzo.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Esto no, eso es de marzo, nada más que el documento sí, se me pasaron unos de abril por la fecha en la que los genere doña Marta, que lo degene a finales.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Marta.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias con respecto al 661480-2024 del Focus Group, ese hace referencia al modelo de gobernanza de los abogados y me parece que ese tema o esa nota debería verse cuando se discuta y porque había quedado pendiente una discusión del modelo de gobernanza de los abogados que me parece que es importante que se conozca porque ahí se dijo que se había hecho un Focus Group con los abogados y que todos lo conocían y ellos están diciendo que no es cierto me parece que hay que debemos verlo y el último, el PE-1357 por un asunto de consistencia en mis votos, yo ese no lo estaría votando.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, yo creo que doña Gabriela está con este tema, verdad tal vez le preguntamos a doña Gabriela cuándo podríamos ver este tema a nivel de Junta Directiva.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí, señora, si me permiten la próxima semana lo llevo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Perfecto de acuerdo doña Marta, con las observaciones indicadas, Beatriz.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: En doña Marta tal vez, a Martha Rodríguez, si me puede indicar cuál es el.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí es el 661480-2024, le pusiste focus Group.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Este le agregué esto si usted le parece informe de la Junta Directiva.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí es, es parte digamos bueno, ya Gaby sabe cómo es el asunto entonces.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, exacto y el otro que me dijo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: El último vota en contra, se abstiene votarlo.

Directora Martha Elena Rodríguez González: El último voto en contra, porque ya yo había votado en contra, es consistencia.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Ok.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Compañeros entonces bajo esa ya la lectura que ha hecho Beatriz y las recomendaciones que se han hecho someto a votación las propuestas para atender Correspondencia y saldríamos prácticamente con lo al día, nos pondríamos en Correspondencia, les pido su voto y en firme compañeros



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

con las observaciones hechas, muchas gracias procedemos entonces creo que tenemos para hoy sí.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Perdón, ya abrí, la estaba entonces sí, abril ya estaba incluido.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Solo unos días, como una semana, nada más.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Ah ok, perfecto.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme. Ausentes los directivos Zeirith Rojas Cerna, Jorge Luis Araya Chaves y José Luis Loría Chaves. Con la salvedad que vota en contra la directora Martha Elena Rodríguez González los artículos 28° y 47°.

Ingresan a la sesión virtualmente la Licda. Johanna Valerio Arguedas, abogada de la Dirección Jurídica, Lic. Guillermo Mata Campos, abogado de la Dirección Jurídica y la Licda. Adriana Ramírez Solano, asesora Legal de la Dirección Jurídica.

ARTICULO 49°

Se conoce oficio N° GA-DJ-05715-2023, de fecha 12 de diciembre de 2023, suscrito por la Licda. Dylana Jimenez Méndez, jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica y la Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada de la Dirección Jurídica, mediante el cual presenta el tema O: Proyecto de ley “Ley Orgánica del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica”, Expediente legislativo No. 20470.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 49°:

Exposición a cargo de Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada de la Dirección Jurídica.

GA-DJ-05715-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-779b8.pdf>

GA-2130-2023-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-1fb39.pdf>

GM-4220-2023-Firmado:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-7b83e.pdf>

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 49°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, señora, proyectos de ley creo que traemos 5, así que don Gilberth la palabra suya.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Y bueno, buenas noches a todas y a todos tal vez Beatriz me hace el gran favor y me contacta a Johanna por favor, que la compañerita encargada de exponerlo, gracias.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Si señor, ya está por acá, Johanna.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Gracias.

Licda. Johanna Valerio Arguedas: Muy buenas tardes, ¿cómo están?

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Hola Johanna un gusto, saludarla.

Licda. Johanna Valerio Arguedas: Para el día de hoy tenemos hoy, tenemos 5 proyectos de ley.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Buenas noches.

Licda. Johanna Valerio Arguedas: Ah, ya está la proyección, el primero de ellos sería el proyecto de ley 20.470 este proyecto de ley es de Ley Orgánica del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica en cuanto a la incidencia, el proyecto de ley no transgrede las facultades de la institución y su autonomía y lo que propone es actualizar la Ley Orgánica del Colegio de Farmacéuticos entre los principales cambios que se dan en este cuerpo normativo es la definición precisa de la naturaleza jurídica del ente, las funciones de vigilancia de idoneidad profesional de los agremiados también adiciona un examen de incorporación también refiero a una función de coadyuvancia con las autoridades del sector salud y la fiscalización de los establecimientos farmacéuticos y también establece que se va a crear un comité consultivo que va a ser el asesor de la Junta Directiva, concretamente en cuanto a la fiscalización de la que establece como una facultad del Colegio de Farmacéuticos es importante señalar que actualmente la Ley General de Salud ya lo establece en el artículo 35 les da la potestad a los colegios de farmacia y a los colegios de microbiología y química clínica para fiscalizar la operación de los establecimientos y también este tema ha sido de también constitucional, donde establece que los colegios profesionales tienen una función fiscalizadora y que no solamente tienen en su control el correcto cumplimiento de la función profesional y de los agremiados a nivel disciplinario, sino que también se les da prerrogativa de un poder policía para que se cumplan los fines públicos y concretamente para estos el cumplimiento de la salud de la sociedad, en cuanto a las instancias técnicas, la Gerencia Administrativa no presenta opción al proyecto de ley y refieren, mediante el criterio de la Dirección de administración y gestión de personal, que no tiene ninguna clase de incidencia técnica ni funcional en la institución y que las reformas a este proyecto de ley a la Ley Orgánica del Colegio de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Farmacéuticos no implica ninguna reforma al Reglamento del personal farmacéutico de la Caja ni un tema de estructura ni salarial no obstante, la Gerencia Médica sí presenta observaciones al proyecto de ley, concretamente en los artículos 4,5,23,32,41,42,45 y 50, por lo que la propuesta de acuerdo va en términos de no presentar obsesión, sino que se remitan las observaciones de la Gerencia Médica para consideración de los legisladores.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Aquí me preocupa que la Gerencia Médica lo presenta como objeciones y a mí me preocuparía qué incidencia podría tener esa propuesta legal en nuestros establecimientos farmacéuticos, que prácticamente ya no hay un solo un solo lugar que no requiera este, una farmacia, verdad y sobre todo, ahora que en Puntarenas vemos el tema de un posible uso de tecnología, si esto eventualmente no nos podría afectar un uso eficiente de la tecnología en materia de farmacia, doña Martha, y no sé si el doctor Díaz estará por aquí, que nos pueda apoyar en la obtención de la Gerencia Médica, que me parece importante darle relevancia, doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, tal vez de para de una vez, para que tal el tal vez pueda abordar este tema es que dice, la creación de un comité Consultivo y no me queda claro es decir, si ese comité consultivo es para las para ellos mismos o es para también, es para la para esta Junta Directiva y el tema de la digamos ahorita el Ministerio de Salud es el que da la autorización para un establecimiento farmacéutico, si se va a pasar al Colegio de Farmacéuticos, y sin perjuicio dice facultades, va a haber una consulta cuáles son las posibilidades, digamos, qué incidencia tendría sobre la Caja y me no sé si serán por eso mismo que objeta el proyecto de las implicaciones operativas que podría tener para la institución, considerando que ya hemos tenido otras situaciones se tenía en su momento una lugares para solo repartir medicamentos que no necesitaban una farmacéuticos y por uno por uno por precisamente con el Colegio, que, dijo, no tiene que haber una farmacia en cada lugar y no se pueden repartir los medicamentos que se repartían con moto y ese tipo de cosas este tengo dudas acerca de ese proyecto, si podría tener algunas implicaciones en esa operatividad que plantea la Gerencia Médica, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, en la misma línea, a mí me parece que este a veces se le ponen muchas trabas y yo no sé la duplicidad de competencias incluso el rector tiene que estar el Ministerio de Salud, cuando usted duplica competencias, lo que hace es un desorden institucional, yo tengo mis reservas de este proyecto y este yo no sé el doctor Díaz está por ahí o si no, para que la próxima, el jueves nos hagan un análisis más detallado desde la mecánica o traer a los encargados de farmacia para que nos rindan un informe de cómo esto puede trabajar, más bien la entrega de medicamentos solo para comentarles tuvo acercamiento con la alcaldesa, la que entra mañana la alcaldesa de Belén y por la problemática que tienen ellos en colapso de algunas farmacias, ellos tienen la intención de colaborar con la Caja con la entrega de medicamentos y si nos van a poner más trabas sobre todo cuando estamos hablando de adultos mayores que lo que queremos es que no vayan a los centros de salud, sino

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

nosotros llevarle la atención y los medicamentos a su casa y cuando se hizo el proyecto con correos de Costa Rica, que para mí fue una de las cosas maravillosas que aprendimos en las pandemia, y creo que también tenemos que retomarlo si este tipo de proyectos lo que van a venir a frenar son ese tipo de estrategias en el caso nuestro Caja, verdad porque puede ser que hay a nivel privado sí se maneje, pero por lo menos la Caja debería estar excluida de todo este toda la posibilidad de situaciones que nos vayan a complicar la entrega de medicamentos, don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias, sí, sí, yo vi todas las observaciones que hizo la Gerencia Médica, a mí me parece que debe objetarse el proyecto en virtud de las implicaciones que tiene en relación con la operatividad, que la que la Gerencia Médica ahí establece respecto a los efectos que tiene el proyecto sobre lo que ellos están manejando en este momento, pero sería mejor ampliarlo y incluirlo en ese sentido no, porque si bien es cierto no hay roces de otro tipo, si desde el punto de vista operativo y eso tiene implicaciones en costos, verdad definitivamente todo, es que sería bueno que el doctor lo ampliara con el personal que corresponde para tener más claridad en relación con este tema. gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Por supuesto, doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Si no quería también agregar que tal vez pueden hacer un análisis de conflicto de intereses, porque nosotros tenemos un, hemos tenido una situación con respecto al Colegio de Médicos y los especialistas y en una reunión recientemente ellos dijeron, ah, sí tenemos un conflicto de intereses, pero insalvable y entonces y entonces, no podemos hacer nada, entonces yo quisiera que se viera ese tema porque pone muchos de esas cosas es que no podemos avanzar en algunos temas que son importantísimos para la institución, entonces tal vez se puede también revisar ese tema que no, que al final no sea un impedimento para nosotros también.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Entonces Beatriz, dejamos este para el jueves y que la Gerencia Médica nos haga un detalle, creo que a veces es importante, incluso para los legisladores, que quede claro cuál es nuestra posición y las razones específicas por las que no estaríamos de acuerdo, yo estaría de acuerdo en objetar también, seguimos con el siguiente, por favor.

Se reprograma tema para próxima sesión.

ARTICULO 50º

Se conoce oficio N° GA-DJ-08365-2023, de fecha 21 de diciembre de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada, Azucena subdirector Jurídico, la Licda. Dylana Jimenez Méndez Jefe a fe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, la Licda. Johanna Valerio Arguedas Abogada de la Dirección Jurídica, mediante el cual presenta el tema Proyecto

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

de ley “Ley para prevenir el riesgo de secuestro de personas menores de edad por pruebas de ADN”, Expediente legislativo No. 23774.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 50°:

Exposición a cargo de Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada de la Dirección Jurídica.

GA-DJ-08365-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-6672c.pdf>

GM-13747-2023_GA-DJ-07062-2023_GAL_Firmado-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-9a8ed.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 50°:

Licda. Johanna Valerio Arguedas: (...) Ley para prevenir el riesgo de secuestro en, de las personas menores de edad por pruebas de ADN, en cuanto a la incidencia, este proyecto de ley lo que apunta es a la protección de la niñez y lo que propone es que cuando exista una denuncia por agresión hacia una menor de edad y se produzca un embarazo, se aportará como prueba del material genético de la niña o de la madre adolescente para el proceso de investigación para determinar el tema de la filiación de esta nueva vida por nacer.

Entonces lo que determina es que se va a remitir esta prueba de ADN al Ministerio Público para que forme parte de la investigación.

También establece la obligatoriedad de los centros de salud y de los funcionarios de los centros de salud a denunciar sobre actos sospechosos detectados, en cuanto a este tipo de agresiones, la Gerencia Médica recomiendan oponerse al proyecto de ley en el tanto se incorporen las observaciones, concretamente en cuanto a quién le va a corresponder la toma de la muestra de ADN, porque el proyecto de ley no lo indica, por lo que entonces la propuesta de acuerdo va en términos de no presentar obsesión y únicamente remitir la observación de la Gerencia Médica.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Esto, tema es vital, no sé si recuerdan que, en el caso de la niña, de las niñas de Cervantes, me parece que eran, donde desaparece la menor y como tenían en custodia ADN de la niña se pudo determinar quién era el padre y estos elementos son importantísimos para ir avanzando en esa, en esa lucha del país, porque cada día sean menos las niñas embarazadas.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Entonces, este, ¿estamos de acuerdo con la propuesta que hace la Dirección Jurídica con la recopilación de los criterios institucionales compañeros? Para someterla a votación y en firme, compañeros, muchas gracias.

De forma unánime, se aprueba la recomendación para que se remita a la Asamblea Legislativa. Seguimos.

Por tanto, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeción al proyecto de ley en el tanto se incorporen las recomendaciones de la Gerencia Médica oficio GM-13747-2023, en cuanto a que se aclare cuál será la Institución responsable de la toma de las muestras de ADN.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme. Ausentes los directivos Zeirith Rojas Cerna, Jorge Luis Araya Chaves y José Luis Loría Chaves.

ARTICULO 51º

Se conoce oficio N° GA-DJ-01149-2024, de fecha 07 de febrero de 2024, suscrito por Lic. Andrey Quesada, Azucena subdirector Jurídico, la Licda. Dylana Jimenez Méndez Jefe a fe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, la Licda. Johanna Valerio Arguedas Abogada de la Dirección Jurídica, mediante el cual presenta Proyecto de ley “adición de 3 nuevos incisos g), h), i) al artículo 6 de la Ley que crea CONESUP, Ley para garantizar los derechos laborales a las personas docentes universitarias de centros de educación superior privada.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 51º:

Exposición a cargo de Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada de la Dirección Jurídica.

GA-DJ-01149-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-585a9.pdf>

GF-3908-2023-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-0f9e5.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 51º:

Licda. Johanna Valerio Arguedas: El siguiente proyecto de ley sería el 23813 adición de 3 nuevos incisos, el G, el H, el I, del artículo 6 de la ley que crea el Consejo Nacional

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

de enseñanza superior universitaria privada, denominada CONESUP, y concretamente el proyecto de ley, el nombre del proyecto de ley lo denominan, reforma de ley para garantizar los derechos laborales de las personas docentes universitarios de centros de educación superior privada.

En cuanto a la incidencia, el proyecto de ley no transgrede las facultades de la institución ni su autonomía y lo que se pretende es que las universidades privadas creen un registro total de sus docentes y de la planilla total, administrativos y otros, ante la Caja Costarricense del Seguro Social y también para verificar que se cumpla con la póliza de riesgos de trabajo, por lo que entonces todas las personas trabajadoras van a tener que estar en esta registro y a su vez va a tener que estar incorporado cuál es el salario de estas personas.

Por lo que entonces, con lo que respecta concretamente en la Institución, refiere la el transitorio primero que refiere que el CONESUP y la Caja van a tener que verificar en un plazo no mayor a 6 meses qué se, todas las personas se encuentran en planilla y a su vez se encuentran en este registro.

Se le consultó a la Gerencia Financiera y refiere que el proyecto de ley es viable, que más bien es, tiene una incidencia positiva en el reforzamiento del cumplimiento de las obligaciones de la Seguridad Social.

Únicamente hace una observación en cuanto a la redacción de este artículo, por lo que entonces la propuesta de acuerdo va en términos de no presentar objeción y se remite la observación de la Gerencia Financiera en cuanto a la redacción para consideración del legislador.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Este proyecto de ley trae algún transitorio para que dé un tiempo que las instituciones se organicen, es importantísimo, porque muchas veces los docentes son contratados por servicios profesionales, entonces si puede tener una importante incidencia en los ingresos de la Institución, pero no sé si trae un transitorio para que se puedan coordinar los sistemas.

Licda. Johanna Valerio Arguedas: Sí, señora, este transitorio, es el transitorio 1 que establece un plazo no mayor a 6 meses, es como lo establece.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ah ok, excelente, excelente, compañeros sí estamos de acuerdo en la propuesta que hace la Dirección Jurídica lo someto a votación y en firmé, muchas gracias, adelante.

Por tanto, una vez conocido el oficio oficio N° GA-DJ-01149-2024, de fecha 07 de febrero de 2024, suscrito por Lic. Andrey Quesada, Azucena subdirector Jurídico, la Licda. Dylana Jimenez Méndez Jefe a fe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, la Licda. Johanna Valerio Arguedas Abogada de la Dirección Jurídica, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeción al proyecto de ley dado que, no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social. Se remiten las observaciones emitidas en el criterio de la Gerencia Financiera, oficio GF-3908-2023 para consideración del legislador.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme. Ausentes los directivos Zeirith Rojas Cerna, Jorge Luis Araya Chaves y José Luis Loría Chaves.

ARTICULO 52º

Se conoce oficio N° GA-DJ-5241-2023, de fecha 04 de agosto de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, director Jurídico, la Licda. Dylana Jiménez Méndez, jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica con rango de Subgerente, el Lic. Guillermo Mata Campos, Abogado de la Dirección Jurídica, mediante el cual presenta el Proyecto Ley para derogar régimen de pensiones complementarias especiales.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 52º:

Exposición a cargo de Lic. Guillermo Mata Campos, abogado de la Dirección Jurídica.

GA-DJ-5241-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-2a9ed.pdf>

PE-DAE-1045-2022 Criterio Derogatoria FRE (002) LGL_Final:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-84c8a.pdf>

GP-1648-2022 Criterio PL 21.824:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-7c238.pdf>

GG-3219-2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-9d35f.pdf>

GF-2536-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-6b91a.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 52º:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Licda. Johanna Valerio Arguedas: El siguiente proyecto de ley sería el 21824, el proyecto de ley para derogar los regímenes de pensiones complementarias especiales y en cuanto a la incidencia, le cedo la palabra al licenciado Guillermo Mata.

Lic. Guillermo Mata Campos: Muchas gracias buenas doña Johanna, en este caso básicamente el proyecto de ley, bueno es el proyecto que había presentado a la exdiputada Yorleny León, en principio lo que viene es establecer la derogatoria en forma expresa de la posibilidad de que la Caja pueda seguir administrando lo que es el fondo de retiro de los empleados de la institución.

En principio, la indicación que se hace por parte de las instancias es que no afecta directamente la autonomía de la institución porque es un beneficio que en su oportunidad también fue dispuesto por el legislador en el artículo 21 de la ley constitutiva.

Sin embargo, de parte de la Gerencia Financiera, si se hacen una serie de observaciones, igual que la Gerencia de Pensiones y la Dirección Actuarial, porque dicha derogatoria de este beneficio del fondo de retiro, si tendrá implicaciones eventualmente para el financiamiento de la Institución, básicamente lo primero es que, este, viene a modificar, incluso, eventualmente derechos adquiridos, porque, este, la misma normas transitorias que se establecen en la derogatoria en el caso del Régimen de la Institución de la Caja, se establece que en caso de que exista un desequilibrio actuarial que, este, la Dirección Actuarial señala que efectivamente se va a dar, porque los recursos con los que se cuenta actualmente en el fondo no son suficientes para hacerle frente a las eventuales erogaciones que se tendría que hacer por la Institución.

Los sectores beneficiarios de la pensión complementaria tendrían que aportar un 10% de su pensión actual a favor del fondo.

También se establece que en los 18 meses siguientes a la aprobación de esta ley los, aquellos funcionarios activos de la Institución que no se van a acoger al beneficio de pensión complementaria del FRE, tendrán derecho a retirar lo que nosotros en este momento le denominamos el beneficio de separación, que es el aporte del 1.5, que la Caja como patrono en virtud de tener este régimen especial no hace al régimen de, este, obligatorio pensiones complementarias.

Y en relación con esta situación, lo que se podría generar adicionalmente, es que es lógicamente también se pierde el aporte que la Institución en este momento está haciendo al FRE con fundamento en el artículo 21.

Las disposiciones transitorias se establecen que la Institución tendrá que hacer un aporte del 1.5 sobre el total de los salarios durante 35 años al fondo, incluso obliga a la Institución a constituir una operadora para la Administración a partir de la derogatoria del fondo de retiro.

Una (...) obliga a la Institución a crear una operadora para que haga la Administración de esos recursos que la Institución estaría trasladando a esta nueva administración,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

lógicamente es, eso implica un costo adicional a la Institución porque se tendría que estar aportando el 1.5 a favor del trabajador, porque ya no tendríamos la dispensa que establecía ante la ley por tener un régimen especial y adicionalmente la Institución tendría que aportar un 1.5, para lo que es la conclusión de lo que serían las pensiones que estén en curso de pago al momento de eliminación del fondo de retiro.

Este, bajo esas condiciones, tanto la Gerencia de Financiera, como la Gerencia de Pensiones y la Dirección Actuarial recomienda junto con la Dirección Jurídica oposición a este proyecto de ley, porque estaría afectando seriamente las finanzas institucionales, por los costos que haría incurrir a la Institución al cerrarse de la (...) entre la manera propuesta en el proyecto de ley, lo que nosotros actualmente conocemos como fondo de retiro.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo les voy a pedir, este, que me den chance de revisarlo porque yo estoy clarísima en que no afecta las competencias constitucionales, que va más enfocado a derechos laborales, pero les voy a pedir que lo veamos el jueves para poder hacer una redacción, una propuesta de parte del sector Gobierno.

Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Si tal vez recordar que en este caso habíamos tenido una sesión con la Superintendencia de Pensiones, donde ellos mismos decían que no era recomendable para que la, para la Institución eliminar este modelo que era más el ri, lo, la afectación que se iba a tener, que el beneficio y que en realidad no convenía a los intereses de la Institución.

Lo recuerdo para que lo tengamos, lo tengamos presente para el próximo, el próximo jueves, gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, seguimos con el siguiente.
Por tanto, la Junta Directiva-ACUERDA:

Se reprograma para próxima sesión.

ARTICULO 53º

Se conoce oficio N° GA-DJ-7333-2023, de fecha 21 de diciembre de 2023 suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena Subdirector jurídico, la Licda. Dylana Jiménez Méndez Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, mediante el cual presenta Proyecto de Ley Para Promover El Principio de Neutralidad Competitiva en las Compras Públicas”

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 53º:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Exposición a cargo de la Licda. Adriana Ramírez Solano, Asesora Legal, Dirección Jurídica.

GA-DJ-7333-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-e8bd7.pdf>

GL-1654-2023 INFORME PDL-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-5b9c2.pdf>

GM-14089-2023 INFORME PDL-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9442-533e4.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 53°:

Licda. Johanna Valerio Arguedas: Y el último proyecto de ley sería el 23794 para promover el principio de neutralidad competitiva en las compras públicas y le sedo la palabra a la licenciada Adriana Ramírez.

Licda. Adriana María Ramírez Solano: Buenas noches a todos los presentes, me corresponde conversarle de este proyecto de ley, el 23794, que es el que se está ahora para promover el principio de neutralidad competitiva en las compras públicas.

Concluimos que este proyecto de ley no tiene incidencia en las competencias constitucionales y legales de, otorgadas a la Caja por el ordenamiento jurídico, debido a que lo que pretende es incorporar en la Ley General de Compras Públicas un principio de neutralidad competitiva con el fin de establecer igualdad de condiciones para los integrantes del mercado, entendiéndose el sector público y el sector privado.

En ese sentido, lo que pretende el proyecto es como incorporar ciertas atenuantes a algunas excepciones que se encuentran en la ley para lograr esa paridad o esa igualdad entre instituciones o empresas públicas y privadas.

En su momento se le pidió criterio técnico a la Gerencia de Logística, el cual fue rendido en el GL-1654-2023, donde ellos indican que cualquier mecanismo que fomente una competencia entre los oferentes, sin importar cuál sea la naturaleza de ellos, ya sea pública o privada, permite a las administraciones satisfacer sus necesidades con insumos de calidad y buen precio, verdad.

Entonces esa es una buena, esa es una iniciativa que ellos comparten, por lo que desde ese despacho no se emite o no se considera que deba impedirse su aprobación.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

También se tomó en cuenta la Gerencia Médica, quien también recomendó no oponerse a tal iniciativa porque consideran que pretende fortalecer tanto los procedimientos de compras públicas, al introducir ese principio de neutralidad competitiva como un elemento adicional a los que ya se establecen en la Ley General de Compras Públicas. Por eso es que la recomendación final es no presentar objeción al proyecto de ley, dado que no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía que se le otorga a la Caja a nivel constitucional.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Compañeros, alguna consulta, sino lo someto a votación.

Lo someto a votación y en firme compañeros, muchas gracias, adelante, creo que nos queda uno más.

Licda. Johanna Valerio Arguedas: No, señora, esos son todos los proyectos de ley.

Licda. Adriana María Ramírez Solano: No, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok, nos quedaron entonces dos pendientes. Muchísimas gracias, compañeros de la Dirección Jurídica.

Licda. Adriana María Ramírez Solano: Para servirle, buenas noches.

Licda. Johanna Valerio Arguedas: Buenas tardes.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Nos vemos el jueves.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Bueno, buenas tardes.

Lic. Guillermo Mata Campos: Buenas noches, hasta luego.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Beatriz, usted me coordina con farmacia y la Gerencia Médica para el tema del proyecto que, igual yo creo que ya tenemos varios compañeros que no están de acuerdo en la propuesta del proyecto de ley.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Seguiríamos entonces con los, con los temas de Presidencia y Junta Directiva, en primer término, nos había quedado pendiente.

Por tanto, una vez conocido el **oficio** N° GA-DJ-7333-2023, de fecha 21 de diciembre de 2023 suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, subdirector jurídico, la Licda. Dylana Jiménez Méndez Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

ACUERDO ÚNICO: No presentar objeción al proyecto de ley dado que no transgrede las competencias propias, ni presenta roces con la autonomía, otorgadas constitucionalmente a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme. Ausentes los directivos Zeirith Rojas Cerna, Jorge Luis Araya Chaves y José Luis Loría Chaves.

Se retiran de la sesión virtualmente la Licda. Johanna Valerio Arguedas, abogada de la Dirección Jurídica, Lic. Guillermo Mata Campos, abogado de la Dirección Jurídica y la Licda. Adriana Ramírez Solano, asesora Legal de la Dirección Jurídica.

ARTICULO 54º

De conformidad con el artículo 54º, de la presente sesión, se somete a conocimiento de la Junta Directiva el otorgamiento de Poderes en Sustitución de Gerencia General, esto conforme el artículo 14º de la sesión N° 9441, celebrada el 27 de abril 2024, en adelante se transcribe:

“ACUERDO ÚNICO: *Nombrar a la Ing. María de los Ángeles Gutiérrez Brenes como Gerente General, a partir del 06 de mayo del 2024 y hasta el 31 de mayo del año 2024 inclusive, con todas las facultades propias del cargo establecidas en el perfil del puesto y por el plazo indicado.” Ref.: JD-0456-2024.*

Exposición a cargo de la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe secretaría de Junta Directiva, a.i.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 54º:

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sin embargo, este hacía falta el acuerdo de los poderes entonces voy a leer la propuesta doña Marta, conforme un artículo 14 de la sesión número 9441, celebrada el 27 de abril 2024 que indica acuerdo único nombrar a la Ingeniera María de Los Ángeles Gutiérrez Brenes como Gerente General a partir del 6 de mayo del 2024 y hasta el 2 de junio del año 2024 inclusive, con todas las facultades propias del cargo establecidas en el perfil de puesto indicado la Junta Directiva, acuerda:

Acuerdo Primero: De conformidad con las disposiciones del artículo 1253 del Código Civil, mientras ostenta el cargo de Gente, representante judicial y extra judicial la Caja costarricense de Seguro Social, con facultad de apoderado generalísimo sin limitación de suma quién podrá actuar en conjunta o separadamente con las demás Gerencias de la Caja según corresponda asimismo, se le concede la facultad de otorgar y de revocar

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

poderes, entiéndase por tales poderes especiales Generales Administrativos, Generales Judiciales, se otorga poderes generales y sin límite de suma, de conformidad con el plazo de nombramiento durante la vigencia de este, con todas las facultades propias del cargo, se le aclara al apoderado que el poder aquí el cargador está en la obligación de utilizarlo estrictamente con fines propios de las competencias a su cargo.

Acuerdo Segundo: Queda autorizado quien ostente el cargo de Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social para que comparezca ante Notario Institucional a otorgar la escritura pública del poder generalísimo sin límite de suma despectivo para su debida inscripción en el Registro Nacional asimismo, se autoriza para que una vez concluido el anterior nombramiento, otorgue ante el Notario Institucional escritura pública de revocación del poder otorgado que el apoderado respectivo, una vez que ha cesado el cargo correspondiente y que ameritó, se le otorgara un poder generalísimo o de cualquier naturaleza deberá de manera inmediata proceder a informar o gestionar en la autoridad correspondiente la cancelación del poder que hubiese sido conferido.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, compañeros, les pido votar estos acuerdos, que son de mero trámite, pero requieren el acuerdo para poder inscribir los poderes.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Perdón, doña puede doña Marta qué pena puedo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, don Gilberth.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Es que no, no vi, yo no me percaté, pero no sé si le puso fecha, sí por vigencia de ese poder no, no lo vi con honestidad digamos.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: No, creo que no.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: De creo que hacía referencia al acuerdo de designación, pero este sí es importantísimo, porque si no el notario tiene que estar pidiendo adición.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Sí y yo creo lo piden en el Registro Público de cuándo a cuándo va a regir el poder expresamente la vigencia, gracias doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, no, gracias a usted Gilberth.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Si gracias, don Gilberth sé que arranca el 6 de mayo, pero no recuerdo la fecha de vencimiento.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahí está de 6 de mayo al 2 de junio, perfecto.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Ok, gracias.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Doña Marta si me permite en la línea de lo que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

indica don Gilberth, si bien está en el considerando, no está demás Ah, bueno, ya Beatriz me leyó la mente ya lo está pasando al acuerdo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No está de más, bajo esa con esas indicaciones, someta a votación los dos acuerdos para autorizar la inscripción de los poderes, 4 votos a favor, doña Marta y ¿doña Maritza votarían en contra?

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Doña Marta es porque es parte de la sesión a la que es la que estamos objetando.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok, pero entonces ¿voto en contra?

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, sí, señora.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Dos votos en contra, nos ayudan con la firmeza, entonces no queda firme y este habría que redactar rápido el Acta de hoy.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: No, no, yo, ah bueno, no

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No, no, no la tengo, es que necesito los 6, no los tengo, gracias, Maritza, seguimos entonces con tema que creo es de interés de todos estoy haciéndoles una propuesta

Por tanto, de acuerdo con el artículo 14° de la sesión N° 9441, celebrada el 27 de abril 2024, la Junta Directiva -por mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: De conformidad con las disposiciones del artículo 1253° del Código Civil mientras ostente el cargo de Gerente, representante judicial y extrajudicial de la Caja Costarricense de Seguro Social con facultades de apoderado generalísimo sin limitación de suma, quien podrá actuar conjunta o separadamente con demás las Gerencias de la CCSS, según corresponda.

Asimismo, se le concede la facultad de otorgar y de revocar poderes; entiéndase por tales poderes especiales, generales administrativos, generales judiciales. Se otorga poder generalísimo sin límite de suma de conformidad con el plazo del nombramiento y durante la vigencia de este (del 06 de mayo del 2024 y hasta el 02 de junio del año 2024), con todas las facultades propias del cargo.

Se le aclara al apoderado que el poder aquí otorgado está en la obligación de utilizarlo estrictamente en los fines propios de las competencias de su cargo.

ACUERDO SEGUNDO: Queda autorizado quien ostente el cargo de presidente ejecutivo de la CCSS para que comparezca ante Notario (a) Institucional a otorgar escritura pública del poder generalísimo sin límite de suma respectivo para su debida inscripción en el

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Registro Nacional. Asimismo, se autoriza para que, una vez concluido el anterior nombramiento, otorgue ante Notario (a) Institucional escritura pública de revocación del poder otorgado.

Que el apoderado respectivo una vez que ha cesado el cargo correspondiente y que ameritó se le otorgara un poder generalísimo o de cualquier naturaleza, deberá de manera inmediata proceder a informar o gestionar ante la autoridad correspondiente la cancelación del poder que le hubiese sido conferido.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 4 votos a favor de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Jorge Arturo Porras López, Maria Isabel Camareno Camareno, Johnny Alfredo Gómez Pana. Con la salvedad de 2 votos en contra de parte de los directivos Martha Elena Rodríguez González y Maritza Jiménez Aguilar. Ausentes los directivos Zeirith Rojas Cerna, Jorge Luis Araya Chaves, José Luis Loría Chaves.

ARTICULO 55°

De conformidad con el artículo 55° de la presente sesión, se conoce la propuesta de especialistas por parte de la Presidencia Ejecutiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 55°:

Exposición a cargo de la directora Marta Esquivel Rodríguez

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 55°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Recuerdan que hay un fondo, una reserva de 200 mil millones que se tenía para efectos de listas de espera, después de lo que hemos pasado con el proceso de especialistas.

Ponelo en letra grande para ver si lo veo,

Estoy proponiendo a la Junta Directiva. Aquí hay que acomodarlo. Realmente es crear un fondo para becas, para becas, para la formación en el exterior y aquí también en el país (...) a partir del informe que nos presentó Proyección de Servicios de Salud, que permitan disminuir las brechas de las mismas y mejorar las prestaciones, la prestación de servicios.

De hecho, una, ya estamos trabajando en la beca de 48 médicos generales para que puedan especializarse y la idea es ver si este año podemos llegar a 100, dándole énfasis a anestesia y radiología, pero realmente yo creo que este año el sector que debe

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

reforzarse es anestesia; vamos a ver qué podemos trabajar con la Universidad de Costa Rica para que nos abra la mayor cantidad de espacios y la GUACA adicionalmente está inscribiendo la carrera, la especialidad de anestesia, está en trámite, pero podemos generar alguna simbiosis importante para poder avanzar.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Recuerdan que hay un fondo, una reserva de 200 mil millones que se tenía para efectos de listas de espera, después de lo que hemos pasado con el proceso de especialistas.

Ponelo en letra grande para ver si lo veo.

Estoy proponiendo a la Junta Directiva. Aquí hay que acomodarlo. Realmente es crear un fondo para becas, para becas, para la formación en el exterior y aquí también en el país (...) a partir del informe que nos presentó Proyección de Servicios de Salud, que permitan disminuir las brechas de las mismas y mejorar las prestaciones, la prestación de servicios.

De hecho, una, ya estamos trabajando en la beca de 48 médicos generales para que puedan especializarse y la idea es ver si este año podemos llegar a 100, dándole énfasis a anestesia y radiología, pero realmente yo creo que este año el sector que debe reforzarse es anestesia; vamos a ver qué podemos trabajar con la Universidad de Costa Rica para que nos abra la mayor cantidad de espacios y la GUACA adicionalmente está inscribiendo la carrera, la especialidad de anestesia, está en trámite, pero podemos generar alguna simbiosis importante para poder avanzar.

Yo desearía poder dejar este año aproximadamente 100 especialistas becados por la Caja para su formación, partiendo de médicos generales nuestros que tengan arraigo y que tengan al menos 5 años de laborar con la Institución.

Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, es que tengo algunas dudas porque el fondo, un, si se va a crear el fondo, debería decir de cuánto es ese fondo, pero además, el CENDEISSS tiene una, tiene un, tiene varios, varios instrumentos y tiene algunas normas con respecto a las becas y el fondo correspondiente que tiene el CENDEISSS, no solo para los, para el país, sino para también los extranjeros, se habían aprobado incluso en algún momento 200 plazas para eso y nadie se quiso ir del país, entonces creo que, por lo menos a mí me falta información, si es que estamos derogando algunas de esas normas o es (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Martha para explicarle, la idea es que nos hagan una propuesta, la idea es que la Gerencia Médica, es que me falta, me falta tal vez redacción, pero la idea es instruir a la Gerencia Médica para que nos haga una propuesta de un plan que no solo abarcará este año, la idea es que abarque al menos de 7 a 8 años, porque nosotros nos vamos de aquí y que quede establecido un

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

proceso de formación donde logremos llegar, o por lo menos intentar romper las brechas de formación de especialistas.

David, tal vez con esas indicaciones, sí me ayudas con la con la redacción, aquí no estamos revocando nada, ni haciendo nada, lo que necesito es que nos presenten una propuesta de un plan de formación de especialistas a nivel nacional e internacional, partiendo de nuestros médicos generales.

Esa es la idea, no estamos, no estamos derogando, no estamos aprobando.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Doña Marta, pero entonces, más bien no debería decir que un fondo, porque queda muy en el aire, si es un plan para él, para becar yo estoy de acuerdo y se podría revisar entonces todo lo que está en el CENDEISSS y eso, porque incluso se había destinado un monto, me parece que bastante alto para ese tema, entonces, si está todo en orden.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Eran como 500 o 600.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Realmente la idea, esto no va a ser barato, porque probablemente haya que enviar profesionales fuera, la.

Se incorpora a la sesión virtualmente el director Jorge Luis Araya Chaves

Don Jorge Luis, buenas noches.

Debo contarles que es muy reducida la posibilidad que tenemos de preparación aquí en el país, que sería lo más fácil y estamos buscando todas las alternativas, convenios internacionales de universidades de afuera con universidades nacionales, para que la incorporación del título sea menos compleja.

Pero básicamente lo que se quiere es que esa reserva de 200 mil millones que se hizo para listas de espera se puede ver como un fondo extraordinario para poder llegar a romper la brecha que tenemos de especialistas.

Esa es, digamos, la iniciativa que parte de la Presidencia Ejecutiva, que tal vez David me ayuda a desarrollar en esos términos, realmente el desgaste institucional que se tiene de tratar de que los residentes vayan a zonas rurales es muy complicado y yo creo que aquí la forma de romper esa complejidad y esa necesidad de profesionales es agarrar a la gente que está afuera, que ya está arraigada en los diferentes hospitales, ya tenemos 48, que esperemos poder traer a Junta Directiva antes de agosto, de zonas como San Carlos, Liberia, limón, Pérez Zeledón, Puntarenas, obviamente, y estamos tratando de ver incluso si colaboraciones con países como España nos pueden generar también

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

algún ahorro en estas matrículas, pero la idea es poder contar pronto, uno sabe que estos procesos no son simples.

Pero darle vuelta a la forma en que el CENDEISSS ha venido manejando esto, porque antes era el CENDEISSS esperaba a que alguien estuviera interesado y la verdad que esos procesos duraban años y ahora es al revés, la instrucción que se le ha dado al CENDEISSS es, los interesados en formar especialistas somos nosotros, ayudémosles en todo ese proceso y démosles la guía, cuáles universidades son las menos complejas, hablemos con el Colegio de Médicos para validar que la curricula de esas especialidades no vaya a generar problemas después cuando vienen a incorporar sus títulos.

Entonces esa es la finalidad de lo que estamos trabajando, pero sí es importante generar una reserva, un fondo, para que no sea solo este año, sino que todos los años podamos mandar un grupo importante de médicos, ya sea a nivel nacional o internacional a que se formen.

David, no sé si acataste la idea.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Si señora, ya le estoy pasando, estoy pasando a Beatriz el texto, nada más para agregarle la frase final conforme a lo que indicó doña Martha, a ver si, doña Martha Rodríguez, a ver si le parece, denme un segundo por favor. Ajá.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Doña Marta, ¿puedo preguntar algo?

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Muy bien, Beatriz ya lo tiene.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, doña Maritza.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: Sí, como, bueno, es que no hay mucha información acerca de eso, pero, cómo nos aseguramos de que no pase lo que ha pasado siempre con respecto al, a los profesionales que se forman en el exterior, si esta ha sido una iniciativa que también el CENDEISSS ha llevado a cabo y cuando llegan acá a Costa Rica hay una, hay un problema para ubicarlos, para que le reconozcan la carrera y todo eso, entonces quisiera saber si (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Justamente eso.

Directora Maritza Jiménez Aguilar: (...) en ese proyecto.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Eso es lo que se está resolviendo a nivel del CENDEISSS, Colegio Médicos, hablando de previo para que no sea después que lleguen los problemas, entonces, CENDEISSS se está reuniendo con Colegio de Médicos para validar que universidades, hay universidades que ya tienen convenios con universidades nacionales y eso simplifica la incorporación.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Además, el, la garantía que tenemos de los médicos becados es 3 veces más sólida que la que tenemos con residentes, eso implica que lo que vamos a hacer es reforzar.

Este año ha sido uno de los años donde más residentes tenemos, perdón, y si a eso le sumamos un empujón este año con alrededor de 100 especialistas a formarse, ya sea local o fuera del país, sobre todo para zonas rurales, que es donde generalmente tenemos más problemas de contar con los especialistas, pues creo que podemos ir avanzando en romper esas brechas que nos enseñaron que tiene la institución.

La idea es que el plan se traiga, yo no les puedo decir que tengo todo bajo control, pero traer un plan donde se establezcan todas esas observaciones que ustedes tienen y poder avanzar.

Yo creo que aquí la clave sí de verdad queremos fortalecer la seguridad social, es contar con todos los especialistas que se requieren.

David.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Doña Beatriz ya lo tiene y hay dos espacios ahí en blanco para indicar lo propio al CENDEISSS, el plazo y si va a ser el responsable de presentar el plan.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Entonces nada más que lo proyecte.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, bueno, me, ya, digamos el espíritu, yo total, totalmente de acuerdo, porque lo que hemos tenido para la formación de los becados más bien son todos los obstáculos posibles y todos los conflictos de intereses posibles también, entonces todas las becas que salían, salían casi que con nombre y apellidos.

Entonces yo con el espíritu de la moción estoy totalmente de acuerdo y con solicitar un plan, pero que venga, entonces, yo estaría de acuerdo en, no tema, en general en el tema, pero yo esperaría que viniera precisamente los criterios financieros, el criterio de la Gerencia Médica o lo que pueda decir el CENDEISSS, este, quién manejaría ese fondo, cuál es la naturaleza de ese fondo, si seguiría siendo el CENDEISSS, considerando que ya tiene un fondo en esos, ese tipo de cosas creo que estarían, serían necesarias.

Yo estaría de acuerdo, digamos, pedirle a la Gerencia Médica y a las instancias que correspondan el criterio, los criterios que puedan ayudarnos con este tema, pero no podría estar de acuerdo de una vez con decir, bueno vamos a generar un fondo, que veo que ya no está, pero nada más quería dejar constando, creo que la Gerencia Médica

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

tiene que encargarse de ese tema porque realmente es una urgencia que debe resolverse en esta institución, que van a tardar muchos, no es una solución para ayer, pero hay que empezar pronto porque entre más tardemos más vamos a tener dificultades con los especialistas que tanta falta le hacen a este país.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí sería la Gerencia Médica y realmente, este, la intención es, con él, la reserva que se tiene tener un cálculo aproximado porque hay que reforzar el fondo que tiene este el CENDEISSS y créanme que yo lo que quiero es, nosotros no somos eternos, pero poder dejar este proyecto viene amarrado para que por 6, 7 años podamos lograr llenar, tomando en cuenta los residentes, las brechas que nos ha señalado la Gerencia Médica que en este momento tenemos.

Entonces, teniendo ya un detalle aproximado de costo tanto en el exterior como en el país podemos generar estrategias de inclusión de profesionales, claro, cuando están en el país es mucho mejor, porque ya los tenemos ahí, aunque sea acompañados de los especialistas, pero ya se van formando y pues es colaboración a los procesos de formación mucho más cercanos.

Pero bueno, yo creo que también el poder, sobre todo aquellos médicos que están en zonas rurales, poder tener ese contacto con el medio internacional y traer ideas innovadoras y sobre todo compartir con personas de todo el mundo de su trabajo, creo que eso siempre, siempre genera mucho más cosas positivas al manejo Institucional.

Yo le pondría el plazo de tal vez unos 15 días, porque sí, efectivamente es un tema medular, con los criterios, con los criterios técnicos respectivos, se puede crear a nivel de la Gerencia Médica una comisión especial para esto.

Sí, creo que ya con eso podemos arrancar, sé que esto es diferente a lo que se ha hecho siempre, porque es ahora el CENDEISSS apoyando esto y no al revés, solo esperando papeles y tramitando papeles, pero, este, esto puede ser vital para el futuro de la seguridad social.

Hoy estaba viendo anuncios en Alemania que invitan a médicos a ir a trabajar a Alemania y les pagan la especialidad, realmente aquí lo que queremos hacer y yo creo qué es lo que corresponde, realmente los médicos generales nuestros son valiosísimos y en el proceso que detuvimos ellos sostuvieron muchísimo la atención de la salud de este país y creo que a quienes hacen un trabajo fuera de lo común, que tienen esa vocación, que tienen esa arraigo en zonas rurales, lo menos que podemos hacer es decirles, aquí estamos y queremos que ustedes especialice, ustedes funcionario de la Caja, y queremos que esté aquí por muchos años.

Solo como un tema anecdótico hace unos días me reuní con, como con 35 de los que estamos promoviendo, y uno de ellos dijo algo tan bonito, dice, yo no me voy a quedar con la Caja 10 años, me voy a quedar 20, póngame aquí el papel que necesite y yo se lo firmo. Entonces son esas actitudes que uno de verdad dice, probablemente si no fuera

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

a través de estos esquemas, tal vez se les hace muy complicado especializarse y creo que ese compromiso con la Institución demuestra muchísimo de la clase de profesionales que debemos y tenemos la obligación de ayudarlos a que avancen en su proceso de formación.

Don Jorge me parece que tenía en la mano levantar.

Director Jorge Luis Araya Chaves: Gracias, doña Marta, no, y la bajé justo porque usted lo ha mencionado ya y me parecía que no tiene que quedar en el acuerdo, pero sí en el espíritu de que efectivamente la Gerencia Médica toma en consideración esos aspectos que usted está señalando, de el hecho de que se pueda premiar en alguna medida a los que tienen arraigo en zona rural, que es donde están las condiciones más críticas, entonces me parece a mí que esa es una propuesta que comparto, el espíritu, como bien lo señala también doña Martha Rodríguez, así que (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, bajo las condiciones indicadas compañeros, someto a votación esta propuesta y esperemos que de verdad se haga un cambio importante en nuestros especialistas.

Me falta doña Isabel, don Jorge, ya con don Jorge, ahí doña Isabel, que dicha, gracias, y en firme compañeros para que nos hagan llegar esto en 15 días, en mayo ojalá podamos tener esta propuesta.

Muchas gracias queda en firme y tenemos aquí varios informes que se habían pedido.

Por tanto, escuchadas las argumentaciones de la señora Presidenta Ejecutiva, y tomando en consideración el estudio de necesidades de especialistas presentado por la Dirección de Proyección de Servicios de Salud, la Junta Directiva de -forma unánime-
ACUERDA:

ACUERDO ÚNICO: Instruir a la Gerencia Médica para que presente a la Junta Directiva la propuesta de un plan para becar la formación en el exterior y en el país en las especialidades críticas, con los criterios técnicos respectivos, que permitan disminuir las brechas existentes entre de la mismas y mejorar la prestación de servicios, en el plazo de 15 días.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme. Ausentes los directivos Zeirith Rojas Cerna y José Luis Loría Chaves.

ARTICULO 56°

De conformidad con el artículo 56° de la presente sesión, se conoce Informe de Comité Informe Financiero – Comité de Cooperativas.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Exposición a cargo de Ing. Beatriz Guzmán Meza, Jefe Secretaría de Junta Directiva, a.i.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 56°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: A quien le corresponde Beatriz ese informe.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Señora, sería el que están en la orden del día sería para determinar, ese es el comité financiero para la asignación del comité financiero que habíamos hablado de integrarlo con el trabajador independiente.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok ya tiene el acuerdo listo, necesitamos que doña Isabel hace días viene solicitando un estado del proceso de licitación de tercerización de los, cooperativa.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, el ese que estaba el acuerdo de cooperativas era para integrar a doña Isabel en ese comité que existía, verdad también, no sé si David puedo trabajar los acuerdos o si gustan siguen en el otro tema y yo ahorita se los presento.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: No, yo los acuerdos no los vi Beatriz, no están en la, no lo localicé en la carpeta.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Ok, entonces doña Marta si quieren siguen ya casi se los paso.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, entonces ha avancemos con el informe del RP y ustedes nos resuelven, qué hacemos con ese a mí me parece que sí es importante ver cómo va el proceso de licitación y deberíamos tener un informe de eso, acuérdense que la Contraloría la última vez con toda razón nos dio una llamada de atención y ya ese tema deberíamos tener casi una solución a, o sea junio o julio ya tener una solución, porque creo que en septiembre vencía el plazo, doña Isabel.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Sí, a mí me preocupa mucho el tema de esa licitación compañeros y compañeras de esta Junta porque ya estamos por vencer el ya tenemos las fechas encima casi del proceso del tomar la decisión de la licitación de los de las cooperativas, yo creo que es muy importante que se le dé la importancia el caso tanto a la situación en los procesos que se han venido llevando y cuál es el proceso el estado actual de todo el procedimiento para llegar a la licitación a la decisión final, este no solamente es un tema de las cooperativas, sino que es un tema Caja porque ya sabemos que Contraloría en algún momento, en algún momento Contraloría está presionando porque ya no nos va a seguir dando las autorizaciones para hacer la anualmente como contratación administrativa anual y yo creo que es un tema que debemos de darle la importancia que tiene, se presentó también por medio de las cooperativas una recusación y tampoco es un tema que se ha visto, no sé qué pasó si a

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

nivel de judicial se pudo a ver, perdón jurídica, perdón, jurídica a nivel jurídico se pudo llevar el informe de sobre el tema de recusación, a ver si ellos pueden traer alguna información de eso, gracias doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias, ahora le preguntamos a don Gilberto, Jorge Luis.

Director Jorge Luis Araya Chaves: Gracias, doña Marta igual sumarme al a la inquietud de doña Isabel y aprovechando más bien que está el doctor Vega, porque por algún alguna parte alguien me mencionó que de acuerdo a la nueva ley de contratación pública, los plazos están muy, muy cerrados, incluso me hablaban de la primera quincena de mayo para que el proceso estuviera prácticamente cerrado a fin de que el proceso nuevamente en septiembre se pueda poner a concurso, pero quisiera entender muy bien el tema de los plazos porque realmente estamos otra vez contra el muro.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias don Jorge, don Esteban usted ósea, nosotros deberíamos tener un cronograma ya creo que habían presentado uno, pero ya estamos incumpléndolo entonces, este hay que actualizar ese cronograma que nos lo entreguen y que nos den un informe de avance, don Esteban.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, buenas noches, muy rápido, ya está presente digamos, está trabajando para traer a Junta Directiva la licitación el próximo no este jueves, sino el próximo jueves tenemos como plazo máximo de que fuera sometido a conocimiento de esta Junta el 10 de mayo sí, debo de decirles, ya se cumplió la fase de análisis técnico, análisis se administrativo y se recibió el criterio del área de costos, entonces a partir de ese criterio ya se trae la licitación con una decisión para que tome la Junta debo decir que con respecto a las recusaciones que presentaron dos cooperativas desde el punto de vista digamos de los compañeros de análisis legal de todo el proceso de contratación, el proceso sigue, el proceso sigue desde el punto de vista contratación administrativa y eso lo vamos a traer, ya se está afinando con la junta con la Gerencia Financiera en razón del estudio de costos para someterlo a conocimiento de ustedes y tomar algunas decisiones con respecto a ese trámite y los siguientes pasos en vista del criterio que emitió costos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias don Esteban, doña Isabel, esperamos entonces Esteban ¿cuándo lo traerían la próxima semana?

Dr. Esteban Vega de la O: Para el jueves 9 lo estaríamos agendando

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Hablémoslo antes porque el jueves 9 también viene el Informe Actuarial de Pensiones, entonces vamos a tener un jueves muy interesante.

Dr. Esteban Vega de la O: Ok.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Por el orden doña Marta.

Dr. Esteban Vega de la O: Podríamos meter el martes, pero ahí lo conversamos, sí, señora.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ok, perfecto, don David.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Sí, por el orden nada más estoy escuchando, vamos a ver, es que es que hubo como un salto en la agenda lo del Comité financiero y Comité de cooperativas no hay acuerdo en la carpeta no fue redactado acuerdo eso lo podemos retomar el jueves con todo gusto, por eso yo no lo conocía pero ahora saltamos al tema final de seguimiento de acuerdo Junta Directiva, que es la solicitud de informe sobre los costos relacionados con el procedimiento licitatorio 2023 LY 2111142 este es el de cooperativas y este se vio en una sesión anterior e incluso se vieron los temas de las recusaciones y se generaron algunos acuerdos para la Gerencia de Logística y si la memoria no me falla, para la Dirección Jurídica, en cuanto a la parte judicial que estaba por ahí, lo que bien indica doña María Isabel, lo que quería intervenir que estoy escuchando de que la Gerencia de Logística estaría llevando este tema para adjudicación de la o para acto final de la Junta Directiva desconozco y me aclara don Esteban si hay un acuerdo donde la Junta Directiva se aboque el conocimiento del acto final de esta licitación dado que caso contrario sería de en acatamiento REDICO en el Reglamento instrucción de competencias en contratación administrativa, sería potestad de la Junta de Adquisición entonces nada más me aclara, por favor, gracias.

Dr. Esteban Vega de la O: Me permite doña Marta.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Está apagado, micrófono doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, gracias, gracias, dame un segundo que tengo a Gilberth adelante, pero doña Isabel había propuesto que esto lo resolviera la Junta Directiva si no hay acuerdo, habría que tomarlo y lo podríamos tomar el jueves entrante, lo que pasa es que vean yo creo que estos temas son tan sensibles y alguien me comentó que la reforma del REDICO cuando la Junta se aboca se salta el Comité de Adjudicaciones y eso no debería ser así, eso deberíamos replantearlo, porque para nosotros esos temas son con lo que se aboque la Junta son temas sumamente complejos, verdad de interés institucional y siempre debería venir con el apoyo de la parte gerencial, verdad entonces, yo creo que ahí es importante, si no este, al abocarse indicar que previo recomendación de la Junta Adquisiciones para efecto, no, no saltarnos ese apoyo técnico que están tan importante después llegar aquí, decirle, gerente usted qué opina creo que la lógica es que pase por ahí primero don Gilberth, don Esteban y Doña María Isabel.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Sí, tal muchas gracias, doña Marta no es un tema de precisión, pero son cosas que están ahí es que creo que tal vez no es tan preciso lo que dice don David la vez pasada en una había una propuesta de acuerdo, sí, originalmente

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

de que se le pidiera la jurídica a un informe del estado, pero ante una observación del mismo don Jorge Luis Araya y mi persona se dijo que eso era más bien a un comité o comisión que está haciendo un informe digámoslo así, sobre ese tema, que dicho sea de paso yo hablé con el abogado de la jurídica que integra parte, es parte en ese comité y justamente tal vez, lo que está impidiendo como cerrar según su apreciación el ciclo información es un tema contable justamente en el propio seno de la Comisión entonces, si no, no es la jurídica está en el seno más bien de ese comité que lo integran varias personas y se estaría riendo cuando se tenga, muchas gracias por el espacio doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias y claro, por.

Lic. David Esteban Valverde Méndez: Muchas gracias Gilberth yo por eso yo por eso indique que no recordaba si había sido lo habíamos discutido en jurídica, pero fue una comisión.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, por eso fue que se habló de que Isabel lo integrara, porque yo creía que ella estaba integrando ese comité, don Esteban.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, no muy concreto específicamente cuando doña María Isabel presentó la moción para que presentáramos un informe en ese acuerdo se había indicado que la Junta Directiva se abocaría el conocimiento del dictado final y yo voy a tomar nota, aunque no en ese acuerdo no está doña Marta, pero pues sí podemos hacerlo que pase por la Junta de adquisiciones y luego traemos una modificación al REDICO con ese artículo en particular para que quede así tan, tan específico.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, Esteban, Isabel.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Sí, más bien eso era lo que iba a mencionar conforme lo apunta don Esteban ya se había tomado ese acuerdo donde se le delegaba al órgano colegiado que se tomara esa última decisión con respecto a eso y con respecto al otro tema, que era la recusación por el tema del informe de costos que hizo las cooperativas se trasladaba jurídica, creo que fue a jurídica para que se le trasladará también a su vez a don Esteban el informe del con respecto a la recusación no sé qué pasó con ese tema.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Bueno, en todo caso, yo creo que fue una de las posibilidades, pero al final de cuentas lo que interesa es que se incorporen el expediente y que cualquiera que pueda revisar el expediente que conozca la información que ahí se estableció, ¿doña Isabel, usted está levantando la mano?

Directora María Isabel Camareno Camareno: Que sí doña Marta y con respecto al comité, donde me iban a integrar, ese todavía no se ha tomado el acuerdo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Dejémoslo para el jueves porque no tenían redactada la integración y así revisan, si alguien más quiere estar, porque me

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

parece que de UCAED ya habían designado, UCAED se había designado a don Johnny para para ese Comité de cooperativas, no recuerdo si ese día lo vimos yo creo que sí.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: No.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: No, doña Marta, este estado solamente don José Luis, el Gerente Médico y la Dirección Jurídica.

Director Jorge Luis Araya Chaves: Yo, yo me yo me ofrezco también por si necesitan.

Directora Martha Elena Rodríguez González: No, disculpe doña Marta, pero sí es, efectivamente, yo no recuerdo si era que Isabel no estaba en ese momento, pero José Luis se ofreció a integrar ese comité que me parece muy importante y creo que sí se nombró habría que revisar, porque yo creo que sí se nombró.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Creo que sí se nombró, pero solo estaba José Luis, no estaban los demás sectores entonces traigan el acuerdo en ese entendido. creo que es un tema medular para la Caja y entre más participación haya los sectores mejor entonces quedamos para el jueves.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Aunque estemos uno de cada sector.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, o más, o sea, realmente, y es un tema que debería resolverse rápido así, este también se genera presión institucional para que se resuelva, si seguimos entonces Beatriz con el estado del RP, por favor.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Si señora ya voy a integrar a.

Consignar deliberaciones.

Ingres a la sesión virtualmente Lic. Héctor Arias Mora, jefe del Área de Planificación Operativa de la Dirección de Planificación Institucional.

ARTICULO 57°

De conformidad con el artículo 56° de la presente sesión, se conoce el Informe estado del ERP.

Exposición a cargo de Lic. Héctor Arias Mora, jefe del Área de Planificación Operativa de la Dirección de Planificación Institucional.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 57°:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Buenas tardes, Vilma.

MBA. Vilma Campos Gómez: Buenas tardes doña Marta, acaba de salir de un trabajo con Héctor de la Contraloría y aquí está mi oficina, entonces lo va a tender desde mi oficina doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Perfecto.
Adelante Héctor, nada más que centre en la Cámara porque vemos la mitad.

Lic. Héctor Arias Mora: Perfecto, muchas gracias por el espacio buenas tardes doña Marta y señores y señoras de Junta Directiva, el día de hoy les traemos el estado de avance del proyecto ERP de programa ERP con un corte a la segunda semana de abril 2024, dado que pues estamos todavía concluyendo el mes (...) viendo concretamente el estado de un proyecto antes, primero recordar, verdad, que en el cual están marcado este programa, en el cual pues estamos implementando una ramita ERP tipo ERP con el fin de utilizar, integran este los procesos financieros, logísticos y administrativos (...) solución tecnológica que era que se consideró en su momento como la mejor práctica que la Caja podría asumir y que y con la cual, pues empiezan esos ver una gran cantidad (...) que actualmente tenemos en muchos de estos procesos y mejorar algunos de ellos. Adelante.

Con respecto al del cáncer el proyecto como para que también no tengamos como línea base clara, recordar que eran 3 fases, la fase cero, la cual se completaron los elementos iniciales o en los cuales se sentaron las bases del proyecto. La fase de contratación verdad que sucede o genera sobre los diferentes insumos que se generaron de la fase cero y la fase de implementación, que es la que estamos actualmente, en la cual tenemos 46 integrales y 18 espectros complementarios que están en curso. De estos 46 entregables ahí vamos a ver más adelante, ya hay un total de 22 que están completamente concluidos y en los y los otros están programados para los periodos en los que estamos en este momento.

El costo proyectado el proyecto es de 27,443 millones de colones y la fecha de inicio que tuvo el programa en su momento fue el 16 de noviembre de 2020 y la fecha del fin pactada, según el cronograma actualizado que tenemos es el 4 de agosto de 2025 es como para que tengan el panorama claro de todo el alcance que tiene el programa en este momento adelante.

Ya para ver el estado propiamente de estas bases, bueno, primero la fase cero porque estamos 100% la tapa superada hace algunos años, igual que la fase de contratación y en la fase de implementación nos encontramos en un 57.60% del avance físico global podemos en la parte inferior izquierda de la pantalla, desde 72.44% ejecutado contra 75, que es el planificado actualmente estamos con una (...) de 2.56% sobre la cual estamos trabajando en este momento, estamos en la fase de pruebas precisamente y posteriormente a esa fase a mediados de año mejor ya estaríamos completando, pues esta tarde avances significativos que nos ayudarían a solventar esa desviación que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

estamos trabajando inclusive y también con algunos otros proyectos complementarios que más adelante se los voy a mostrar.

Con respecto a la ejecución financiera del programa como les decía, en millones de colones el presupuesto proyectado al costo proyectado es de 27,443 millones y a la fecha vamos ejecutado el 63% que corresponde a 17,299 millones de colones con reporte a enero 2024. Adelante.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ahí lo que lo que quiere decir Don Héctor es que es muy probable que vaya a costar menos de lo presupuestado.

Lic. Héctor Arias Mora: Sí de hecho por respecto al fondo especial que tenemos para el financiamiento del programa el costo va a ser que nativamente menor y pues ya estaremos dando un informe más ampliado sobre esta parte financiera, en el cual sí se va a manejar algunas economías

Con respecto a los contratos que están digamos asociados a este proceso de implementación del ERP tenemos dos contratos vigentes, el primero relacionado con propiamente la implementación que se, que debemos de convertir al lado izquierdo servicio de Consultoría (...) tecnológica (...) básicamente es el apoyo que estamos recibiendo para lo que es la implementación del ERP, y todo el proceso relacionado, acá vemos ejecutado un 47.21% del supuesto que está destinado para este contrato y la mayor parte del presupuesto se estará concretando en el segundo semestre de este año y en los inicios del próximo año (...) sobre este contacto tenemos dos modificaciones, contra actuales en curso, la primera de ellas es una por la ampliación de la hoja de Ruta probada por la muerte Directiva de 27 de febrero de 2023 y la segunda de ellas por la actualización y soporte y mantenimiento de licencias, que es una condición que tuvo que adicionarse al contrato original que ese, pues también está en curso y está por finalizar ya en este momento, el incremento total asociado a este modificaciones que se encuentran marcado dentro del porcentaje establecido por la ley 14.99% de incremento que corresponde a 2,331 mil dólares, básicamente.

Adicional a ello, tenemos un proceso proclamo administrativo que fue es una pretensión por un (...) que en este momento se ha ido analizar porque aquí los técnicos correspondientes y crece pues a una situación que se da el momento del ciberataque en el cual pues te este el proceso, no puedo continuar tal cual estaba planificado.

El otro contrato que tenemos, el maestro.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Héctor tal vez para aclararle a los miembros de Junta que tal vez no conocen tanto detalle, te tuvo que incrementar actualización, soporte y mantenimiento de licencias porque no se había incorporado, ¿Era así Héctor?, que no se había incorporado entre el contrato y eran necesarias para poder avanzar.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Entonces tuvo que creo que aquí se pidió un permiso especial a la Contraloría para poder incorporar, verdad.

Lic. Héctor Arias Mora: Correcto, tenemos el aval de la Contraloría y efectivamente fue una situación que no estuvo contemplada inicialmente en el contrato, por lo cual todo (...)

Y con respecto al segundo contrato que es el de acompañamiento que tenemos con la empresa (...) hemos ejecutado un 51% de ese contacto y básicamente acá pues son servicios que tenemos con ellos, para el acompañamiento para la implementación de cambio transferencia con de conocimiento y también aseguramiento de la calidad y con ello pedimos trabajando también en ciertos paquetes de Servicio que nos dan para concretar en forma de este proceso que está en curso. Adelante.

Esto, pues lo sabemos también como un elemento muy importante, es el principal uno principales entregables que tenemos en este momento en curso y tiene que ver con el motociclo pruebas integradas. La institución en conjunto con el pánico vacación y estoy trabajo que se ha venido haciendo con los equipos con (...) sí también direcciones pertenecientes a la Caja, estamos un primer ciclo de pruebas que fue el año anterior, me imagino que el mes de junio del año anterior producto es el primer ciclo de pruebas en enero (...) todo lo que queríamos técnicos y en la empresa libremente ahora procede ya con la aplicación (...) Y en este momento estamos ya en el segundo ciclo de nuevas el cual pues una vez finalizado ya el segundo ciclo, pruebas y final de cada uno de los módulos que va a estar implementados en (...)

Actualmente tenemos planificadas 28 pruebas, son 60 días de pruebas que ya iniciamos en el mes de abril, estaremos finalizando a finales de mayo y hemos estado pues ya en la cantidad importante de las mismas y tenemos que 15 pendientes. A nivel financiero hemos ya aprobado el 60% de los escenarios de prueba que tenemos, tenemos 40 cines ejecutar, los cuales están planificados de aquí a finalizar el mes de mayo. En el caso mantenimiento bueno, en este dato que tenemos acá teníamos 50% probado, un 50% proceso, pero ya tiene hoy el 100% de los escenarios de prueba, fueron aprobados.

Y en el caso logística que teníamos 18% en el 82 sin ejecutar también al día de hoy ya tenemos una cantidad importante porque ya iniciamos pruebas, un tema logístico que solo más pesados los cuales este ya tenemos un avance y una cantidad importante de poner las aprobadas esto pues, como les digo, está en curso y estaríamos finalizando el 28 de mayo exactamente, y básicamente es una prueba de fuego de todo lo que sabes arrollado a nivel del sistema y en donde esperamos que todos los escenarios de pruebas posea, se logre ejecutar de forma satisfactoria para una correcta y actualización del ERP según lo planificado. Adelante.

Dentro de los principales entregables, como les decir tenemos 44 entregables, pero hemos ya ejecutado 46 entregables, perdón total, hemos ya (...) importantes que están pendientes son estos que vemos acá. En primer lugar, en desarrollo, brechas que es

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

algo que ya nos operamos en 3 de abril, en este momento, como les decía, estamos en la fase de guiones y pruebas integrales de aceptación, que es un proceso que vamos a terminar en el 28 de mayo, no obstante, continúa una revisión que se hace posteriores a la finalización para completar el impecable y como tal hasta el 26 de julio.

Otro entregable importantísimo tiene que ver con las capacitaciones a usuarios finales ya hemos identificado un total de 1,000 usuarios que seamos responsables de capacitar a nivel nacional (...) enlaces para capacitar a nivel nacional y además, hemos identificado alrededor de 8,000 usuarios finales que se han capacitado durante todo el segundo semestre de este año, lo cual ya también, pues estamos terminando concretar todas las coordinaciones pertinentes para irse para (...) personas que es necesario que estén totalmente actualizadas (...) es un tipo de hecho, pues lógicamente seguro planificado y nos queremos los cuales deberíamos estar concluyendo que es el 20 de noviembre de 2024 todo este proceso de capacitación (...) muy importante que está en curso, que ya está listo el 5 de noviembre creo que lo vamos a sacar muchísimo antes, verdad, precisamente para tener mayores elementos de mayor seguridad a la hora de la puesta en vivo, tiene que ir con el plan de (...) que básicamente es todo lo que tenemos, que todas las condiciones que tienen que estar listas para que Sistemas la que de buena forma este en momento les habían (...) primeros días de enero de 25.

Inmigración, carga de datos y santificación de datos es un elemento sensible y un regalo y sensible dentro del proceso ya hemos logrado actualizar y completar y probar la mayoría de las llaves o de formato de datos que tienen que cargarse en salud. Entonces, ya pues estamos haciendo algunas pruebas con estos datos para seguridad de que esta Migración sería la mejor forma, esto también es muy (...) muy importante y lógicamente, lo que está asociado a la salida en vivo ahorita que ahí ponemos 8 de enero, en realidad esto comienza el 01 de enero, en un proceso que se va a ir dando y que y en el cual vamos a tener un acompañamiento y estabilización con una coadyuva del implementador hasta el 16 de junio y lógicamente la estabilización que se va a ir dando también de esas posteriores del sistema de conforme (...) y conforme tengamos también una mayor seguridad en los procesos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias una consulta Héctor, es que veo que la migración se va a dar en febrero y el inicio de operaciones en enero, ¿Por qué? Ah, por qué no, no, ante la migración.

Lic. Héctor Arias Mora: Tal vez don Johnny, es que ahí pusimos la fecha final, pero la migración se da de mucho antes y terminan esa fecha. ¿Qué es lo que pasa? Hay tantos (...) que inclusive tenemos que estar mirando (...) 31 diciembre a las 12:00 de la noche, verdad, y hay otros datos, hay otros datos como por ejemplo el cierre contable que como se hace con el sistema actual va a estar lista en febrero, entonces hasta en ese momento vamos a poder migrar datos como esos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Ah ok, ya te entiendo, te entiendo. Ok, te agradezco por la creación muy amable.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Adelante Héctor.

Lic. Héctor Arias Mora: Adelante, (...) Ya para ver estos dos proyectos complementarios también ambos vamos a ver muy por encima para enfatizar en los más importantes ahorita, como les decía, el avance general del programa es un 72.44% el avance específico en esta etapa de (...) que vimos al inicio 57.6% y estos son los proyectos complementarios que están en curso en este momento.

La parte de costo de la definición del modelo de costos, que aquí es importante entender, también que ya para efecto de lo que va a salir vivo en materia de costos, estamos listos, aquí hay un asunto que hay que darle continuidad al desarrollo de este modelo, pero para los efectos del ERP es algo que ya está prácticamente en un 100% y otro porcentaje que falta es como pedir como ese desarrollo que hay que darle al modelo como tal, a nivel institucional tenemos otros 3 que ya están terminados que tienen que ver con la ver con la de los campos (...) de conteniendo definición de la estructura de contable, la parte de actualización de (...) hemos identificado alrededor de 36 normativas que tienen que ser actualizadas en este momento, todas ellas están en proceso de análisis y de planteamiento de este, algunos elementos asociado es para que se digamos e integren con la lógica del ERP, por ello, pues el porcentaje es un 25%, ya cuando estén aprobadas pues el porcentaje va a variar de forma significativa, sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Doña Marta tiene una consulta, Héctor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, muchas gracias, Héctor, es que quería ver porque varias de las cosas que venían diciendo dicen a que ya están aprobadas, que para para noviembre de este año ya estaría todo el soporte de la capacitación en la actualización y que se han aprobado un montón de cosas porque prácticamente ya más del 60% del presupuesto se ya se consumió.

Yo quería ver porque, como has venido diciendo, que ha probado y aprobado, y yo quería ver si cada una de las gerencias que son los que tienen que haber visto los avances de las pruebas, cada alguna de esas Gerencia ya y ya la ya lo discutió con él con es con este proyecto está discutido con ellos que van a hacer los usuarios finales porque a veces me parece que se ha venido diciendo que todo está probado cada uno de los avances de prueba es porque cada una de las gerencias ya lo aprobó.

Entonces que quería, bueno, voy a pedir ahora en las, en los acuerdos sí que sé que las gerencias informen de cuál la han sido los avances de esas pruebas adicionales, a lo que venias diciendo, y eso sí, quería saber, porque a veces hacemos muchas cosas técnicas en algún lugar y después los usuarios no la pueden implementar o no la conocieron o no supieron quiero estar segura de que eso es así, que cada Gerencia que va a utilizar este modelo ha participado en las pruebas y conoce los resultados y son

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

razonables para que no, no lleguemos a noviembre y nos diga, Ah, es que no, no, no todo se aprobó, pero no, no resultó los avances de las pruebas.

Eso es lo que quería ver, si eso es así.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Tal vez Héctor puedes explicarle no solo doña Marta, sino a todos cómo está Integrado los equipos, verdad que cada Gerencia designa sus enlaces precisamente para poder avanzar y eso ha sido precisamente cuando hablábamos de aquellos puestos que se les creo que ustedes tienen a la mayoría que se les rebajaron sumas importantes porque eran puestos de jefaturas que se trasladaron a trabajar al ERP, tal vez explicarte un poco cómo funciona el proceso del ERP.

Lic. Héctor Arias Mora: Claro, tal vez inclusive me voy un poco más altas hay que recordar que los requerimientos técnicos que en este momento estamos desarrollando fueron planteados por la propia Gerencia en su momento, verdad, desde el momento que se plantearon que 500 técnicos e inicia el proyecto en el 2020, el proyecto es conformado por (...) gerencias e en diferentes áreas y representativas, también por ejemplo en materia logística, en materia financiera y por ende, digamos el avance que se ha venido responde a ciertas necesidades y ciertas particularidades (...) a las pruebas específicamente efectivamente con los comunes siempre hay cosas conformados por gente que las mismas Gerencia, como un expertíz importante (...) los procesos gerenciales y además, hemos invitado a participar en estas pruebas, las cuales están en curso la terminamos el 28 de mayo. Hemos invitado a personas de las gerencias para que vayan visualizando la dinámica de funcionamiento del sistema como tal.

Entonces sí hemos tenido y tenemos también un grupo de enlaces a nivel nacional con representantes de todas las gerencias y unidades ejecutoras de todo el país a los cuales estamos admitiendo ciertas informaciones y específicamente lo que preguntaba Marta sobre las pruebas, esas pruebas están siendo ejecutadas y transmitidas este en vivo digamos a través de las plataformas que tenemos disponibles tecnológicas, y ahí hemos tenido el aporte y consulta de los compañeros de agresiones que han sido invitados y hemos enviado a los compañeros, tengo que inscritas en materia financiera participado, los compañeros de hecho, algunos están yendo presencialmente por ayudarnos en las observaciones a que son los sobre los procesos y aquí es importante también aclarar algo vamos a ver el expertíz en el uso de la también la lógica que persigue la camioneta que estamos desarrollando, ese concentran el plan de innovación en este momento, pero con los procesos de capacitación jalado, conocimientos que empiezan ya en mes y medio, ya vamos en una manera más directa a replicar ese conocimiento sobre la base de lo que estas pruebas, resultados en pruebas que estamos teniendo actualmente.

Entonces sí la participación por lo menos a nivel técnico hemos estado invitando a las personas y aquí a que nos colaboren esos procesos y hemos también recibí observaciones de ellos en diferentes momentos del proceso que se ha necesitado.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Aquí no hay muy importante Héctor, que desde que nosotros lo asumimos, incluso en el Consejo tecnológico, verdad, ahí están todos los gerentes y ellos tienen un compromiso, de hecho, yo le dije a Héctor, el gerente que no lo apoye y me avisa, para yo ponerme detrás, esto es un tema de Institucional. No es que busque a los gerentes, sino que los gerentes busquen el proyecto, verdad y todos tienen que colaborar. Esto no se trata de que Héctor está trabajando en esto, es que todos vamos llevando el proceso de la mano y este yo, incluso, me reúno todas las semanas o por lo menos trato de reunirme todas las semanas con Héctor precisamente para ver si hay riesgos, si hay alguien que no le esté colaborando, porque esto de verdad que es un tema de institucionalidad, casi país, de relevancia país y esto tiene que salir bien y todos tenemos que ayudar.

Don Johnny.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Gracias doña Marta, sí, nada más, nada más, como como un aspecto que me parece relevante es que todas las pruebas que se realicen tienen que estar validadas y con ello me refiero a que deben estar firmadas por quien ejecuta las pruebas. Autorizándolo para que te protejas tu espalda Héctor en cuanto a la realización de las mismas y tengas, tenga el respaldo en relación con las mismas de que ellos mismos fueron los que aprobaron la realización de la prueba y que la prueba resultó exitosa. Gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Sí, llevar las minutas del caso, verdad para cualquier, porque puede pasar, verdad que después alguien diga, mire, yo no estaba de acuerdo con eso y ya se avanzó doña Martha y después don Jorge Porras.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, es que me me queda ahora una duda que don cuando se dice que es que la expertíz y la lógica de la herramienta está concentrada en el plan de innovación y que invitan a los enlaces, que creo que así les llamaron a enlaces de las gerencias, los invitan eventualmente y algunos presencialmente, o sea, que algunos llegan como de pura casualidad, yo estoy yo, yo me preocupo porque el ERP ha tenido muchas situaciones, ha habido muchos intereses en ese tema y lo que estoy viendo entonces es que no es que esos esa gente de las gerencias está participando, son integrantes, están entendiendo el proceso, yo no sé ni siquiera cómo podrían aprobar o aliviar una prueba sin ni siquiera han estado en el proceso, nada más los llaman de vez en cuando a ver si pueden, o los invitan a ver algunos presencial, dice, pero no están participando en los procesos, yo me quedo muy preocupado porque un plan como ese y después llegar con pruebas que realmente los usuarios finales no han reconocido y que al final vengan a decir eso no funciona. A mí me preocupa mucho Héctor, yo realmente sí quedo preocupada de que nosotros al final tengamos usuarios finales que digan eso no fue lo que pedí o eso no funciona porque al final es una gran inversión la que hace la institución para que después digan no podemos implementar esa eso en nuestra unidad, yo creo preocupada.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Don Jorge.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Tenes el micrófono cerrado, Jorge.

Director Jorge Arturo Porras López: Perdón si la pregunta era que si ustedes ven don Héctor en el mediano o corto plazo algún tema que se pueda salir de control de ustedes, que les pueda llevar a implementar esto algún de riesgo que hayan determinado.

Lic. Héctor Arias Mora: Es, sí, en realidad hay una ruta crítica que ahorita las vamos, la vamos a ver, está principalmente planteada en el tema Migración de datos y en el tema de integración con los sistemas legados, ahí tenemos un punto importantísimo con los sistemas sistema legados, esos son los sistemas institucionales que se mantienen y que tienen que conectarse a comer el ERP que son 15 en total.

Director Jorge Arturo Porras López: OK, tal vez entonces lo vemos ahí, es que eso me lleva a la otra a el otro par de preguntas que hemos tenido hace tiempo, efectivamente va a haber un traslado de información ¿Quién verifica que la información entre comillas podríamos decir que se está trasladando, sea la correcta?

Lic. Héctor Arias Mora: Ahí hay 3 pasos de verificación, lo primero es la unidad dueña de eso, tantos que nos certifica esos datos lo segundo es un equipo específico que tenemos nosotros de migración de datos que los (...) Lo hacen implementador que la presa implementada para verificar que los datos están bien.

Lógicamente, esa última verificación es de forma que ellos no pueden ver el fondo, es datos, las (...) anteriores que hacen los equipos técnicos institucionales, tanto los dueños de los datos que están en las gerencias como los otros son las que más nos aseguramos de que sean tantos corruptos, verdad.

Entonces son 3 proceso de verificación que se hace previo a que sean cargados en la salida de (...)

Director Jorge Arturo Porras López: Ok, y la otra pregunta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Aquí es aquí es importante Jorge también entender que esto lo que viene a imponer es controles, verdad y que de alguna forma hay resistencia a los controles entonces, esto es elemental para poner en orden la institución y digamos a Héctor le toca una función compleja, verdad, que de ahí es el convencimiento de que esto es indispensable y con las (...) y todo eso, y avanzando con el costeo efectivo y real. Realmente, no es tan fácil traer al redil a los que han estado acostumbrados a ir con el día a día sin la organización y el control que esto tiene adelante, Jorge.

Director Jorge Arturo Porras López: Sí, y la otra pregunta que va más o menos en ese tema, efectivamente, nosotros hemos tenido en lamentablemente los 5 años, últimos 5 años, informes de autoridad de algunas cuentas que la auditoría externa aquí no han

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

podido verificar, entonces a la hora que se estemos trasladando esa información, más que todo la información contable y la información de inventarios, no sé si entro las áreas que han visto, no sé si vos o las áreas correspondientes a ellos han visto que algún momento tengamos que hacer a la hora que traslademos verifiquemos y digamos sí está la información que debería ser la correcta, vamos a tener sumas de muy grandes de diferencia en esos estados, por ejemplo, medicinas, por ejemplo, aquí hay un problema ahorita, pero sería uno el inventario de medicinas.

Lic. Héctor Arias Mora: Sí, de hecho, este estamos haciendo un levantamiento a nivel nacional de todos esos datos, como una verificación de los mismos y están tanto de activos, pero también tenemos datos contables asociados las cuentas contables que también tienen que pasar por un proceso de depuración de hecho, el sobre la ruta crítica que tenemos ahí, un proyecto complementario que se encargará de curación de cuentas contables, por ejemplo, con la cual estamos trabajando de la mano con la Gerencia Financiera para poder llevarla a un buen término.

Vamos a salir en vivo con una (...) muy importante que cuenta con una base muy importante, pero es un proceso continuo al cual hay que darle, pues una continuidad ahora es el momento de hecho para hacerlo y en esa perspectiva, si nos estamos asegurando de poder dar y continúa en proceso sin aparte de activos, también tenemos un proyecto complementario específicamente en la identificación de la mejor forma legal de los activos que van a hacer trasladados.

Es un proceso, debo decirles que en muchos casos verificación, digamos manual el sitio, pero en cual estamos también apoyándonos en las diferentes unidades técnicas que tienen esos datos ahí y eso es en y esos activos disponibles para entonces, ahí también hay una participación directa de las unidades en los procesos, porque nosotros solo nosotros, por ejemplo y depuración de cuentas en el tema de activos y muchos de los proyectos complementarios en la comunicación directa con la gerencia es fundamental para poder generar de buena forma, inclusive con los con los sistemas legados, que no son de dominio directo del plan de innovación, verdad, sino que dependen de (...)

Entonces sí es una tarea muy importante y en la cual, pues en la salida en vivo vamos a tener un avance también muy importante, que ya les estaremos, digamos comunicando con un resultado final.

Director Jorge Arturo Porras López: Una última pregunta, perdón, perdón de doña Marta la insistencia, no sé, porque si desconozco, no lo recuerdo sí, a la hora que implementemos esto va a venir algún tipo de auditoría que efectivamente me venga a verificar que todo lo que he mostrado, todo lo que hemos pasado medianamente debería hacer lo correcto.

Lic. Héctor Arias Mora: Ahí, por ejemplo, ya (...) por sí mismo genera rectorías como como herramienta hay (...) que hace generan para ver la viabilidad, los datos y verificar todas esas condiciones ya lo que corresponde a los procesos de depuración y la efectiva

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

depuración que se hace, por ejemplo, de cuentas contables o de todo lo que tiene que ver con levantamiento de activos, es una verificación que estamos haciendo nosotros, internamente.

Director Jorge Arturo Porras López: Ok, Muchas gracias, estimado.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No, que lo que le iba a decir a Héctor es que sería interesante que invitaras a los miembros de Junta Directiva en una sesión de pruebas para que se vea cómo se hace, cómo se realiza el proceso. Hay temas que son muy interesantes y tal vez, como todavía estamos en pruebas de aquí a mayo podríamos hacer una invitación Héctor para que aquellos que quieran ir puedan hacerse presentes.

Doña Isabel.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Este sí, bueno, yo voy en la línea de don Jorge Porras porque realmente a mí me preocupa la depuración de cuentas porque a la hora de meter a la información al sistema usted sabe que si le metemos basura, basura sale y entonces no queremos, eso es lo que no queremos que haya una, lo que queremos es que haya una depuración de las cuentas conforme la auditoría lo anunció en diferentes oportunidades con respecto a cuentas que se que tienen irregularidades. Es importante que consideren el tema verdad, ya que ya que estamos entrando en un proceso ya casi de conclusión, si Dios no lo permite, a finales de año, pero que esas cuentas deben ser debidamente depurada de acuerdo a la auditoría, tanto los activos como los inventarios como otras cuentas por cobrar como cuentas por pagar, que realmente cuando la auditoría se nos presentó, habían irregularidades en los datos presentados, así que yo creo que también en la línea de don Jorge hay que depurar bien antes de incluir la información completa y en la definición de las estrategias veo que la actualización de la normativa solo tiene un 25% para ver si me lo pueden explicar y en el tema de preparación de datos activos, él también tiene un 23%, que considero que también va muy muy lento con en comparación a los demás procesos.

Muchas gracias doña Marta.

Lic. Héctor Arias Mora: En el primer caso de actualización de normativa eso lo expresión, esto está especificado por la forma en la que lo medimos el porcentaje de avance más grande que se le da dentro del esquema medición que tenemos el aprobación y ahorita todas están en proceso de actualización, al inicio le decía que la totalidad de la información, esto lo estamos trabajando muchas de ellas en conjunto con los equipos técnicos en Ciales que son dueños de esos procesos y después entran en un flujo de aprobación que tiene que darse en todo ese flujo de aprobación es el que representa un porcentaje hace más grande y por eso es que vemos ahorita apenas el 25%, sin embargo ese 25% desde mi perspectiva representa el trabajo más sustantivo porque es el cambio que se hacen o no, ya después lo que se viene son aprobaciones

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

que tienen que darse en diferentes niveles, inclusive algunas de esas aprobaciones tenemos que traerlas a la Junta Directiva.

Entonces por eso es por el esquema de evaluación que tenemos de ese proyecto complementarios que tenemos ese porcentaje y en el caso preparación de datos activos principalmente los datos que nos comentaban que el tributaban hace rato dale lo tanto, ya están, digamos en la mayoría, cuando todos los datos de activos ya están disponibles, pero hay un proceso de verificación que tiene que darse por nosotros y por el implementado que está en curso en este momento, una vez que esos procesos de verificación se den ya el porcentaje avanza mucho, pero el trabajo más importante, que precisamente es el mapeo, identificación de todos esos datos, ya se hizo que eso es un elemento, también que con la dinámica hay una forma en la que lo medimos, pues precisamente nos tienen que ser entre 3%, nos faltan algunos datos relacionados a una de artes que ya también están diciendo que sueltos, y esperamos que en el próximo día ya llegamos a un 25 y el proceso de verificación ya nos llevarían al 100% que hace falta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo creo, Héctor, ahí está el tren, así que esperen que pase, porque se hace tanta bulla Héctor, yo creo que este proyecto y cuando se perfiló se dijo que se pagaba solo con los ahorros que se iban a generar en todo lo que es logística y lo que es mantenimiento, entonces creo que sería muy interesante para la mayoría de los miembros de Junta Directiva poder participar en pruebas que tengan que ver con uno o el otro o en ambos, porque ahí es donde va a estar la médula del ahorro, en lo que es logística y en lo que es mantenimiento aquí, o sea, ya nos estaríamos olvidando, digamos de que se dé una situación que se dañó un equipo y que no estaba controlado porque este sistema tiene que casi que leer la mente y a alertarnos y avisarnos sobre la vida útil de los equipos, así que yo creo que no sé en las que vengan, si tenés alguno que tenga que ver con esos dos temas, sobre todo medicamentos, distribución, equipos para que nos invites y podamos, ya en vivo, ver cómo van avanzando, pero también, como lo decía Martha Rodríguez, que acompañamiento hay de la parte gerencial, o si dejan a sus enlaces, porque yo supondría que cuando se manda el correo para que se hagan esas pruebas todo mundo está incorporado.

Don Esteban Vega.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, gracias doña Marta es que no, no puedo dejar de intervenir con el tema de las pruebas máxima, con lo que usted acaba de indicar, yo creo que sí ha habido una Gerencia que ha sido insistente en el tema de las pruebas y Héctor lo saben muy bien y lo hemos plantado por escrito ha sido el modelo de cómo están haciendo las pruebas y eso lo voy a decir a transparentemente, y por dos razones 1. las pruebas se han venido haciendo exclusivamente con la gente que cada uno de nosotros derivó al proyecto, pero entendamos que esa gente no está en el día a día y no tiene esa esa visión del que está programando el que está en el almacén del que está adquiriendo el que está en la en la en los diferentes procesos y no se ha permitido por parte, yo creo que no es ni del proyecto por parte de y cuando uno compra una solución uno es el que define quiénes participan, qué participación.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Esteban, perdón, perdón, porque ahí veo que un Jorge viene también con lo mismo y la idea de hoy no era esto, yo les voy a pedir de todo corazón, lo mismo que hablamos hoy en la tarde ustedes deben ser los más interesados en que esto salga bien les pido que coordinen con el responsable, porque si ustedes tienen alguna duda, háganlo de una vez y resuélvanlo, yo creo que de eso se trata, verdad.

Dr. Esteban Vega de la O: Pero es que tal vez ahí, tal vez ahí era importante que ustedes conocieran como tomador de decisión y bajo esta información, si las pruebas no se están haciendo con participación y con voz de los que están en el proceso, creo que esto es estratégico, esto no es más allá de que yo me ponga de acuerdo con Héctor, es un tema de que creo que tiene que haber una directriz desde acá de que participen con vos, por ejemplo, en nosotros nos invitaron como un tema de casi un favor a pruebas ayer y hoy a los compañeros de la dirección técnica, pero sin voz, no digan nada, verdad.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Veámoslo en el Consejo Tecnológico porque yo no creo que sea una decisión de Junta Directiva, yo creo que eso hasta en el contrato está dispuesto, veámoslo si hace falta, lo traemos a Junta Directiva, pero a mí me parece que en esto entre más participación haya, es lo más razonable y lo más correcto, OK. Pero también sean proactivos ustedes y díganles a sus enlaces que los participen cada vez que hay una actividad de estas.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, pero ahí es donde está el tema con el desarrollador, pero lo vamos a hablar después sí, señora sí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Eso se resuelve eso ni siquiera tienen que venir a juntar, o sea, no les estoy diciendo más bien que inviten a Junta Directiva para ver esos proyectos y ver cómo esto se avanza, verdad, yo, eso, eso sí, sería muy mal del desarrollador, pero este y se hace falta Héctor se corrige, o sea, esto tiene que ser muy transparente, entre más gente esté participando en esto, mejor.

¿Don Jorge es parte de lo mismo?

Ing. Jorge Granados Soto: Es muy rápido, nada más se indicará que nosotros bueno en el caso mío, yo sí solicité a Héctor una prueba de concepto para poder ver los módulos, lo que pasa es que todavía no se ha dado, pero sí, sí estamos involucrados viendo eso.

Yo esperaré que eso se dé pronto para realmente conocer el sistema y ver todas esas cosas que ustedes mencionan sobre el tema de mantenimiento y gestión de proyectos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Perfecto porque ustedes dos son las más importantes, verdad, doña Martha y pasamos con SIPE.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Directora Martha Elena Rodríguez González: A mí sí me preocupa mucho este tema del ERP porque ha sido tan desde el 2020, está este tema y ha habido muchísimo muchas cosas que han venido ocurriendo y yo de verdad se lo digo con mucha consideración, Héctor estás asumiendo un riesgo muy alto, voz mucho, porque si las pruebas integrales que estás haciendo ERP no participan los funcionarios de las unidades técnicas, al final el único que va a asumir las responsabilidades sos vos sector así te lo digo, con toda transparencia y a mí para mí este no es un tema que se discuta en cualquier otro lado este es un tema que tiene que discutir la Junta porque la responsabilidad al final va a ser de la Junta, muchas gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Perfecto Héctor tomar nota y estoy resolvamos ese tema, o sea, todos los gerentes tienen que estar participando en esto y a mí realmente no me parece que ellos queden fuera más bien es importantísimo que ellos asuman su responsabilidad en este proceso están los enlaces, pero bueno, habría que ver qué participación tienen los enlaces con los gerentes, verdad, sí, si no es mucha, si eso no es y en todo caso, yo no me arriesgaría y en cada prueba invitaría a todos los gerentes si quieren ir bien y si no también que asuman su responsabilidad de no ir, pero lo menos es invitarlos y validar todo esto con todas las, con todas las gerencias y si no los llevamos al Consejo tecnológico, verdad.

Pero yo creo que cuántas filminas te faltan para terminar, porque yo sí quería ver SIPE es importantísimo, y SIPE también es uno de los legados de este proyecto.

Lic. Héctor Arias Mora: Bueno, básicamente es el panorama general de avance hay alguna base en donde especificaba un poco sobre los proyectos complementarios, pero donde también los puedo pasar rápidamente que tiene que ver con migración de datos un poco a la pregunta que me hacía don Johnny en el inicio, que porqué finalizamos hasta en febrero la migración, ahí están, azul el periodo de migración que se abarque desde noviembre hasta marzo, prácticamente en donde vamos a estar mirando datos en diferente momento según el proceso que estemos mirando en integración de sistemas, que llevamos un 74.25% de 15 Sistemas que hay que integrar sistemas, legados, Sistemas que la institución mantiene ya tenemos dos servicios y están en pruebas en este momento y tenemos un sistema que ya tiene una interfaz desarrollada que precisamente siempre y que ya viene próximamente a con su informe en proceso de interfaces (...) y en el caso de decirle que ya tenemos también avanzado todo lo que tiene que requerimiento para este proyecto, les estamos dando una atención diferenciada para poder sacarlos en un paso es posible en el caso de la actualización normativa igual tiene que estar lista para el mes de noviembre. Adelante, por favor.

(...) Sistemas, hay que otras veces de Sistemas que van a ser retirados y que van a ser absorbidos por ERP de esos sistemas ya, pues bueno, espectro al desarrollo en la (...) que tiene que estar lista en septiembre ya son 65 (...) Esta estrategia se han trabajado en conjunto y consensuada con las gerencias, que eso también es un elemento importante. Entonces vemos que las diferentes etapas del proceso técnico corporal, las diferentes (...) la habitación de infraestructura y usuarios, como les decía, tenemos un

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

proceso de una definición de 11,000 usuarios que inicialmente se plantearon (...) usuarios para replicar capacitaciones ya tenemos una base importante, hemos mapeado casi toda la institución y vamos por 7,305 usuarios pareciera que no, pues no vamos a llegar a los 12,000, pero es algo que estaba también dentro los parámetros que inicialmente estaban establecidos y (...) se dan los capacitadores que ya están identificados y que próximamente iniciarán proceso de capacitación.

Otro elemento.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: En esos procesos están los gerentes porque querían ser los primeros en capacitarse.

Lic. Héctor Arias Mora: Estamos las personas que lo (...) para ese proceso que son (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo capacitaría los gerentes, la pura verdad es que son los primeros que tienen que manejar este tema.

Lic. Héctor Arias Mora: Los podemos perfectamente incluir dentro de ese Grupo parece muy importante para que también estén interioricen todo el proceso de que se viene hace eso y el tema de la educación de cuentas, que algo que también comentábamos hace poco, tenemos 51.35% de avance y esto lo venimos trabajando también en conjunto con la Gerencia Financiera. Adelante.

Y el último de los proyectos complementarios que tiene que ver con las soluciones tecnológicas para abordar brechas que no van a ser insumidas por ERP, que es el que su el sistema que conocemos como (...) que estamos 78.60% de avance ese sistema, pues prácticamente en todos los módulos del sistema están siendo probados en este momento y una vez finalicen las pruebas que habíamos, prácticamente no pudiendo con lo que es este el (...) que son los proyectos complementarios, también más lentos que tenemos actualmente, y yo creo que acá.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: A todos esos procesos, porque todos esos son de Esteban.

Lic. Héctor Arias Mora: Sí, de hecho, de bits su piso tiene muchos elementos que impactan en logística y que también en la parte de producción y otros mantenimientos están asociados a bueno también al Ingeniero Granados también les afecta manera importante. Entonces, biológicamente el tema de costos, esto es como (...) en todas las gerencias donde hay una influencia a este sistema, verdad, así es adelante.

Básicamente esto es algo tienen los que yo pues les falla así, muy rápidamente que me parece importante adelante por favor y bueno, la falta de conocimiento, mi Institucional es que la implementación del ERP, que lo lógicamente que va a estar ahí palpable el momento implementar las limpio y todas esas frases que estamos generando ahorita es

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

fundamental todo el aporte evidencial el volumen de trabajo que se va a venir también es alguna considerar dentro de este proceso algo muy importante y que yo creo que ahorita con la etapa en la que está el proyecto es muy sensible es la rotación de personal. No podemos perder conocimiento que ya hemos adquirido gente que inclusive no estaba el proyecto y ya acumulado conocimientos portante, y otra gente que volvió es fundamental tal estabilidad del equipo porque estamos en un momento crítico de avance y eso sí entonces podría golpear mi fuertemente este en toda esta parte principalmente con la referencia conocimiento como sea un día para otro, lógicamente el proyecto en (...) pues tiene que mantenerse como una prioridad institucional que yo no, que continuaremos bueno (...) en ese tema, verdad, invitaciones de la exposición y finalización de pruebas integrales.

Estos son elementos sensibles, sí o sí, las pruebas de segundo ciclo que estamos desarrollando tiene que salir bien y lógicamente un poco asociado al que los principales químicos asociados al tema que tiene que ver con la integración de sistemas legados que promovimos, que hay una base importante de 15 Sistemas ya 2 están listos, pero tenemos 3 muy importantes que están en curso y que (...) de buena forma.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: ¿Don Johnny tiene alguna consulta?

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Si señora, si Héctor me gustaría que ahí están los riesgos, pero no tengo los controles necesarios que ustedes han evaluado para su contención y el nivel de riesgo residual que los de los mismos existe. Me encantaría que nos hicieras una presentación exclusivamente con este tema en el Comité de gobierno corporativo próximamente para poderlos analizar contigo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Excelente, me parece excelente, muchas gracias. Es que ya estamos sobre la hora y vieran que a mí me interesa muchísimo ver SIPE, y si estamos Héctor, muchísimas gracias y yo esperarí que en un mes tengamos otro informe y que involucres a todas las gerencias, si hubiera algún, alguna razón por las que no puedan participar, que no creo que la haya, nos informan, pero este es importante que todos por lo menos estén invitados y ojalá se levante una minuta de que estuvieran todos, doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias, es que SIPE no está, no es que se no se va a ver en 10 minutos, yo tengo interés en ver sí, pero yo programé, programé porque estaba hasta las 8:00 de la noche y yo sí me tengo que retirar a las 8:00 gracias.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez ¿En cuánto duramos con SIPE?

Licda. Gabriela Artavia Monge: Son 7 filminas, son 7 Filminas.

Consignar deliberaciones.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Se retira de la sesión virtualmente Lic. Héctor Arias Mora, jefe del Área de Planificación Operativa de la Dirección de Planificación Institucional.

Ingresa a la sesión virtualmente Licda. Lucia Vargas Castro, jefe de la Dirección de Administración y Gestión de Personal.

ARTICULO 58°

De conformidad con el artículo 56° de la presente sesión, se conoce el el Informe estado del SIPE.

Exposición a cargo de Licda. Lucia Vargas Castro, jefe de la Dirección de Administración y Gestión de Personal.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 58°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Tal vez la podemos ver doña Marta y se quedan dudas, lo volvemos a ver el jueves por lo menos para arrancar a mí me interesa mucho porque seguimos con atrasos en salarios y este yo mandé un documento que, por cierto, tengo que retomar pidiéndole a todos los directores de hospitales que bueno y a las direcciones regionales que es complejo, que me hagan un listado de todos los salarios pendientes. ¿Y quién es el responsable de no pasarlos en tiempo? pero bueno, vamos a ver.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Beatriz, tal vez llamar a Lucía, por favor. (...)

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Doña Marta.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, señor.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Me gustaría que viéramos con don Wilburg lo que está pasando allá en la en Guadalupe, porque te salió en las noticias todo el día hoy, verdad que la farmacia no puede atender a tiempo las consultas y sí, tal vez que nos hagan un informe para la próxima sesión, por favor que está pasando.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Que nos lo hagan antes, que no lo hagan mañana y nos remiten por WhatsApp eso se repite en tres ríos, Guadalupe, señora.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Mañana celebran el día del trabajador, hágame el favor, no me los ponga en la esclavitud.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Ah, la pucha sí está bien, está bien, está bien, pero debería uno hacerle honor y trabajar, pero está bien, adelante Lucía.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Doña Martha, pero por si van a estar en cómo se llama en paro todos los sindicatos.

Directora Martha Elena Rodríguez González: No, no, no estamos en paro, estamos celebrando el 01 de mayo.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Digo celebrando 01 en mayo, de acuerdo.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí, bueno, previo darle la palabra a Lucía, muy buenas noches a todos y siendo congruente con lo que ustedes como órgano colegiado, han solicitado como seguimiento estratégico al proyecto SIPE este Lucía les va a exponer, hoy son 7 filminas, pero bueno, este quisiera decirles que vienen la avance sobre el expediente digital, sobre el avance con las actividades de la ERP que nos acaba de comentar de un Héctor y también en relación con la nómina que es de gran interés Institucional.

Le doy la palabra a Lucía, muchas gracias.

Licda. Lucía Vargas Castro: Bueno, muy buenas noches a todos, la verdad que un gusto saludarlos.

El informe se va a ubicar un poquitito en relación a lo que es marzo, verdad que era el que ya se había remitido a Junta Directiva el día de hoy, nosotros cerramos ya el próximo mes, verdad. Estaríamos listos para emitir el informe con corte al 30 de abril, sin embargo, si es importante hacer una aclaración inicial, tal vez comentarles que nosotros en este proceso en cumplimiento con el acuerdo de Junta directiva del mes de diciembre en donde se nos indicó se nos instruyó que teníamos que estar emitiendo informes a la Dirección de Planificación con periodicidad mensual, nosotros hemos venido trabajando este proceso de informes, sin embargo, en los informes hemos detectado con los procesos de revisión que hacemos a los porcentajes programados y ejecutados que nos están dando desviaciones, verdad, este es todo este tema, digamos, ahorita lo estamos viendo en la pantalla, pero era lo que nos indicaba el proceso de cronograma en el mes de marzo era que teníamos un 22% programado, contra un 17% ejecutado, esto y su alertas en la Dirección de Planificación, porque al momento de revisar las actividades línea por línea del cronograma, detectamos que no había ningún retraso.

Entonces nosotros hemos venido trabajando el proceso, digamos de seguimiento, de cronograma en una herramienta que se llama Project verdad, en donde la mayoría de las fórmulas ya vienen establecidas esta alerta, que se dio con por parte también de la Dirección de Planificación, fue sujeta a un proceso de análisis conjunta. Nosotros tomamos el cronograma completo que fue aprobado, digamos en el seno del de esta Junta Directiva para la segunda etapa y descubrimos que habían errores, los errores se

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

daban en función con la aplicación de los porcentajes, ese hizo y se finalizó esta finalización se.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Lucía una consulta y perdona que te interrumpa, yo parto de que la primera etapa ya está toda concluida.

Licda. Lucía Vargas Castro: Exactamente, exactamente es eso fueron una de los aspectos que nosotros revisamos en el cronograma porque nos habían incorporado quedado incorporadas actividades que al momento de hacer las ponderaciones de los porcentajes, doña Marta nos estaban dando esta desviación y correspondían a la primera etapa y ya eso estaba cerrado y finalizado, entonces por eso fue que no fuimos actividad por actividad entregable, componente y producto y logramos determinar que de ahí se estaba dándose ponderación, porque nosotros lo que deseamos es como si estamos en una segunda etapa en donde apenas tenemos 3 meses como vamos a tener ya un porcentaje programado en 22% si tenemos un cronograma de 2 años, verdad no existía, digamos como lógica en cada uno de, digamos, de los porcentajes que se estaban visualizando.

Nosotros el viernes anterior terminamos ese proceso de revisión con la Dirección de Planificación, verdad, y el informe que hoy se presenta en función de la versión preliminar verdad de la que nosotros revivimos, sin embargo, falta un proceso posterior que ya es con doña Gabriela a nivel de la gerencia de poder revisar las planificaciones que se han presentado, verdad, tanto el (...) presupuesto como el plan táctico para poder determinar y ajustar esos cronogramas, ya a las fórmulas correctas, por decirlo en términos sencillos, esto era lo los porcentajes que nos generaban nosotros con el cronograma anterior, el Cronograma nuevo que no fue modificado en la línea base, sino que fue ajustado con relación a esas actividades, nos da una diferencia de que para hoy tenemos que tener programado un 9% y estamos más bien con un avance de un 10%, estamos por arriba de lo que se tiene previamente planificado.

Entonces podemos decir que ya en el informe este, después de pasar el filtro por supuesto de la Gerencia Administrativa, ya vienen ajustados esos porcentajes con base a la realidad y a todo lo que se ha venido desarrollando en función de esta segunda etapa.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Lucía y sería importante verlo con planificación, porque yo recuerdo que habían actividades como que se cruzaban de la primera y la segunda, entonces es importante validarlo con planificación, bueno y con doña Gabriela, aunque realmente a mí, a mí de lo que más me interesaba saber hoy es cómo nos va con la primera etapa, si ya toda la planilla se está pagando con SIPE, si ya (...) historia o todavía seguimos con cobol y cómo estamos, porque el esfuerzo que se hizo a fin de año este yo fui a algunas unidades de Recursos Humanos y me decía aquí no hemos avanzado, no hemos ni siquiera vamos como un 10 o un 15% esa es la parte que a mí me interesa saber, verdad ¿Cómo estamos? Y doña Gabriela validar verdad que ya estamos total y absolutamente con un sistema para el que se ha invertido muchos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

recursos y que se tiene la fe y la esperanza de que este podamos dejar de lado los papeles y los las rayitas.

Linda. Gabriela Artavia Monge: Sí, señora, así lo vamos a hacer, perdón Beatriz puede llamar a don Walter es que él siempre está presente en SIPE también.

Licda. Lucía Vargas Castro: Sí, tal vez ahí solo para para aclararle este, doña Marta, todo este trabajo de revisión se hizo con la Subárea de seguimiento de proyectos estratégicos de la Dirección de planificación.

Lo hicimos entre las dos unidades, verdad, porque este la alerta se le estaba presentando a Susan verdad, a través de sus unidades y decía que es lo que aquí está pasando con relación a ese cronograma. Entonces, cuando yo hablo digamos ya pasó por ese filtro de la Dirección de Planificación y ahora lo que vamos es ya la presentación a nivel de la gerencia para que doña Gabriela ya quede clara con los cambios que se hicieron y poder plantear las eventuales modificaciones ya igual digamos del regreso a la Dirección de Planificación, pero ya saliendo desde la desde la misma Gerencia como autoridad superior.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Voy de vuelta ya hoy ustedes aseguran que el 100% de la fase 1 de la tapa 1 está concluida y está operando.

Licda. Lucía Vargas Castro: Exactamente, y ahora va a haber con, digamos, las diapositivas que siguen, que es lo que ya digamos, está cerrando por completo.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Dame un segundo para para darle la palabra a don Johnny. Estamos por cerrar a las 8 Lucía, creo que vamos a seguir el jueves entrante este es un tema importante y don Johnny, adelante.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Bueno, interpreto bien o estoy equivocado Lucía, según lo que interpreto, los datos que nos estás dando no son reales.

Licda. Lucía Vargas Castro: No son los reales porque este informe salió antes de que finalizara el proceso de revisión con la Dirección de Planificación.

Director Johnny Alfredo Gómez Pana: Entonces mejor me mejor pospongamos el análisis hasta que tengamos los datos ciertos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Yo creo que sí, yo creo que sí, porque aquí estamos viendo algo probable.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Y además yo quisiera validar esa información doña Marta, entonces.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442

Director Johnny Alfredo Gómez Pana Mejor lo vemos, el próximo, claro que vengan revisado por Susan y por y por doña Gabriela, por favor y tener los datos reales.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Y incluso sería interesante traer al auditor interno también, que ha estado muy detrás de este proceso, yo creo que es parte de compartir esos temas doña Martha y terminaríamos la sesión por hoy.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, muchas gracias. Se lo agradezco porque sí ya había hecho algunas cosas para las 8, quería nada más preguntar, doña Marta, y, bueno, me parece que lo del SIPE es muy importante, pero con todos los datos y la y luego tú que quería preguntar es el jueves tenemos el tema de Cartago dentro de la agenda que quiero ver si está dentro de la agenda para la, para para mis efectos, o sea, eran dos preguntas nada más bueno los dos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, nosotros habíamos quedado en que hasta que estuvieran todos los miembros de Junta Directiva yo no tengo ningún problema con incorporarlo Doctor Rojas, no está.

Lo podemos incorporar no hay ningún problema, que, por cierto, hoy quedó firme y Beatriz, eso hay que pasárselo a comunicar. (...)

Directora Martha Elena Rodríguez González: No la escuchamos, doña Marta (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: No, que hoy quedó firme la propuesta que se había planteado desde la Presidencia de reforzar primero y segundo nivel de Cartago, y eso es un tema que es de muchísima importancia y hay que este ver cómo lo movemos, pronto Cartago tiene un serio problema en la atención de esos dos niveles y es importante reforzarlos, así que siendo las 19:59 estaríamos dando por cerrada la sesión y les agradezco muchísimo la atención y su presencia hasta luego buenas noches.

Consignar deliberaciones.

Se retira de la sesión virtualmente Licda. Lucia Vargas Castro, jefe de la Dirección de Administración y Gestión de Personal.

ARTICULO 59º

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

Asuntos



V Temas de Presidencia y Junta Directiva			
	Informe estado Salario Global		10
	Informe estado Manual Organizacional de la Gerencia General		10
Seguimiento acuerdo	Artículo 6 de la Sesión N° 9322 del 27 de marzo de 2023 “ACUERDO TERCERO: Se conforma una comisión integrada por los señores directores, para que, con asesoría de la Auditoría interna, se revise a fondo el Reglamento de la Dirección Jurídica y de las actividades jurídicas de la Caja Costarricense de Seguro Social”.	Operativos de impacto	20
JD-RRHH-0080-2024	Nombramiento de Asesora Legal	Administrativo Institucionales	15

VI Temas Gerenciales			
GL-0253-2024	Presentación propuesta de reforma al “Reglamento para tramitación de donaciones a favor de la Caja Costarricense de Seguro Social” y aval para consulta pública.	Estrategia Corporativa	40

VII Temas Confidenciales			
AOPER-RH-0116-2023	Remito informe de Relación de Hechos AOPER-RH-0116-2023 referente a eventual nulidad del acto administrativo de nombramiento interino de Gerente de Infraestructura y Tecnologías en el periodo 26 de mayo 2023 al 16 de junio 2023; en atención a la denuncia DE-136-2023.		40
GM-5770-2024	Informe sobre estado emergencia médicos especialistas		40

VIII Seguimiento de Acuerdos Junta Directiva			
Pendiente Gerencia General	Atención artículo 6° de la sesión N° 9418. “Trasladar la solicitud presentada por la Presidencia Ejecutiva a la Gerencia General para que determine y presente la propuesta de reforma normativa que corresponda, en el plazo de 8 días.”		
Pendiente Gerencia Financiera	Solicitud de informe sobre costos relacionadas con procedimiento licitatorio 2023LY-000002-0001101142.		



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9442